DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuarelm 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 4 de Julio de 1991 - Nº 23371

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 246/991.- Establece incrementos de sueldos en Administración Central

Resolución 387/991. - Delega Ministros facultades de provisión de vacantes en situaciones de funcionarios juzgados en Sede Penal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 196/991.- Incluye personal médico de Cárceles en previsiones del artículo 59, del decreto 637/971.

Resolución 249/991.- Tributa honores fúnebres al Sr. Dr. Héctor Martín Sturla.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva.- Resolución 209/991.- Precios fictos, mayo 1991 faena carne bovina, ovina y porcina.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 216/991. - Autoriza al Banco de Previsión Social, régimen de pagos de adeudos de contribuyentes.

Decreto 308/991. - Fechas de pago de sueldo anual complementario.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 201/991. - Exonera de tasa a exportadores de frutas cítricas frescas.

AVISOS

DEL 1º DE JULIO DE 1991 AL 15 DE JULIO DE 1991 NO SE RECIBEN AVISOS SIN HABILITACION DE FERIA

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 246/991.- Establece incrementos de sueldos en Administración Central

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 10 de mayo de 1991.

Visto: la necesidad de adecuar las remuneraciones de los funcionarios públicos.

Resultando: I) Que el artículo 6º de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, establece que el Poder Ejecutivo adecuará las remuneraciones de los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 14 y el artículo 7º del mismo texto legal dispone que los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República efectuarán dicha adecuación para sus funcionarios en la misma oportunidad y porcentaje;

II) Que el artículo 14 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el artículo 21 de la ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990 establece que la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud será reajustada en la misma oportunidad y porcentaje en que varían las retribuciones mensuales de los funcionarios beneficiados o se podrá optar por reajustar dichos montos en base a la variación registrada en las cuotas de las instituciones médicas de asistencia colectiva.

Considerando: que es pertinente proceder a la mencionada adecuación de remuneración.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en las normas legales citadas,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de mayo de 1991, otórgase a los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, un aumento del 18% (dieciocho por ciento) sobre las remuneraciones que perciben con cargo a los créditos presupuestales, proventos y leyes especiales vigentes a esa fecha, excluido el adelanto a cuenta de futuros incrementos salariales otorgado por el artículo 1º del decreto 327/983 del 16 de setiembre de 1983 y modificativos (artículo 3º del decreto 18/984 de 12 de enero de 1984), artículo 24 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987 y la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud creada por el artículo 14 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

A tales efectos, se considerarán las retribuciones que se liquiden con cargo a aquellos renglones que de acuerdo al clasificador por objeto del gasto público aprobado por el decreto 499/82 de 30 de diciembre de 1982 corresponde aplicarle aumento.

Art. 2º A partir del 1º de mayo de 1991, otórgase un aumento del 40% (cuarenta por ciento) sobre la contribución para el pago de las cuotas mutuales de salud creado por el artículo 14 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 vigente al 30 de abril de 1991.

Art. 3º Los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República adecuarán las remuneraciones de sus funcionarios, a partir de la misma fecha y de acuerdo a los mismos porcentajes establecidos en los artículos anteriores.

Art. 4º Facúltase a la Contaduría General de la Nación para que dicte los Instructivos necesarios para la implementación de este decreto y determine el aumento a aplicar en los casos no previstos expresamente en el mismo de acuerdo con los principios que surgen de su texto.

Art. 5º La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos necesarios para atender el aumento dispuesto por este decreto.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS A. CAT.- AMADEO OTATTI FOLLE.- JULIO CESAR MAGLIONE.- RAUL LAGO.- ALVARO RAMOS.

Resolución 387/991. - Delega Ministros facultades de provisión de vacantes en situaciones de funcionarios juzgados en Sede Penal.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de junio de 1991.

Visto: la conveniencia de descongestionar la labor del Poder Ejecutivo.

Resultando: que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de llamar a concurso una vez resuelta la provisión de vacantes, declarar excedente al personal de sus dependencias para redistribuir así como autorizar la inclusión en la nómina respectiva, aceptar los servicios de funcionarios ofrecidos y resolver su incorporación en el ámbito de sus competencias, imponer servidumbres, disponer la retención total de haberes, en caso de funcionarios de sus dependencias cuya prisión ha sido decretada judicialmente.

Considerando: I) Que notorias razones de buena administración, principalmente la necesidad de lograr una mayor agilidad y eficiencia en el ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, aconsejan utilizar la facultad delegatoria en los Ministros o quienes hagan sus veces;

II) Que es conveniente sustraer a su consideración aquellos asuntos que traban su rápido accionar, sin desmedro de garantía sustancial alguna.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 168 numeral 24 y 160 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Delégase en los Ministros del ramo o en quien haga sus veces, las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes a:

a) El llamado a concurso, una vez resuelta la provisión de vacantes;

b) La declaración de excedente de los funcionarios de sus dependencias, y su

inclusión en la nómina de personal a redistribuir, la aceptación de los servicios de personal ofrecidos, así como la incorporación, en el ámbito de sus competencias;

c) La retención total de haberes, respecto de los funcionarios cuya prisión ha sido decretada judicialmente;

d) La imposición de servidumbres.

2º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo el Ministerio delegado someterlas a consideración de este Poder.

3º Las atribuciones delegadas no pueden a su vez ser objeto de delegación.

4º La delegación no obsta a lo dispuesto en los artículos 160 a 165 de la Constitución de la República.

5º Los Ministros enviarán a la Secretaría de la Presidencia de la República, copia de las resoluciones que se dicten en ejercicio de las atribuciones delegadas, dentro de las cuarenta y ocho horas.

6º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 196/991.- Incluye personal médico de Cárceles en previsiones del artículo 59, del decreto 637/971.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 9 de abril de 1991.

Visto: la necesidad de reglamentar el régimen de horario del personal médico de la Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarías y Centros de Recuperación.

Resultando: I) Que el decreto 637/971, del 5 de octubre de 1971, dictó el reglamento orgánico de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, fijándose un régimen de horario para el personal médico dependiente, el que fuera ratificado y parcialmente modificado por el decreto 68/988, de fecha 19 de enero de 1988;

II) Que el Decreto de fecha 27 de mayo de 1938 aprobó el reglamento orgánico de la entonces Dirección Nacional de Institutos Penales, previendo en sus artículos 1149 y siguientes el funcionamiento del Servicio de Clasificación y Estudios Médico Criminológicos y del Servicio de Sanidad y Hospital Penitenciario;

III) Que existe una identidad sustancial en cuanto a su profesión y necesidades del servicio, entre el personal médico dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Policial y el dependiente de la Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarías y Centros de Recuperación;

Considerando: I) Que los decretos referidos para el funcionamiento del personal médico dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Policial no se refirieron a sus similares dependientes de la ahora Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarías y Centros de Recuperación;

II) Que a igual de profesión y funciones, en el ámbito de la misma Secretaría de Estado, corresponde establecer la unificación del régimen horario;

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase incluido al personal médico dependiente de la Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarías y Centros de Recuperación de las previsiones del Art. 59 del decreto 637/971, del 5 de octubre de 1971, con las modificaciones establecidas en el Art. 1º del decreto 68/988, del 19 de enero de 1988.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ.

Resolución 249/991.- Tributa honores fúnebres al Sr. Dr. Héctor Martín Sturla.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de abril de 1991.

Visto: que en el día de la fecha falleció el Representante Nacional Dr. Héctor Martín Sturla.

Resultando: que el citado ciudadano desempeñó el cargo de Representante Nacional por el período 15 de febrero de 1985 - 15 de febrero de 1990, fue reelecto para el período siguiente, habiendo desempeñado la Presidencia de la Cámara de Representantes desde el 15 de febrero de 1990 hasta el 15 de marzo de 1991.

Atento: a lo establecido en el artículo 1º del decreto ley 14.458 de 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honras fúnebres a los restos mortales del Representante Nacional Dr. Héctor Martín Sturla.

2º Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- CARLOS MOREIRA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva.- Resolución 209/991.- Precios fictos, mayo 1991 faena carne bovina, ovina y porcina.

Montevideo, 29 de abril de 1991.

Visto: los impuestos creados por el artículo 421 de la ley 13.892 de 19 de noviembre de 1970, sustituído por el artículo 319 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a facon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9 y 15 del decreto 381/990 de 24 de agosto de 1990).

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de mayo de 1991.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º) En los casos de faena a facon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de mayo de 1991, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne bovina destino abasto N$ 2.005.00
Carne bovina destino industria N$ 1.598.00
Carne ovina N$ 1.417.00
Carne porcina N$ 1.840.00

2º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.- María Celia Priore de Soto, Directora General de Rentas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 216/991. - Autoriza al Banco de Previsión Social, régimen de pagos de adeudos de contribuyentes.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de abril de 1991.

Visto: el régimen de facilidades de pago de los tributos que recauda el Banco de Previsión Social establecido por los artículos 577 y siguientes de la ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990'.

Resultando; que existen contribuyentes que por motivos ajenos a su voluntad, no han podido abonar al contado sus obligaciones por el período transcurrido entre el 1º de agosto de 1990 y la fecha de suscripción del respectivo documento de adeudo.

Considerando: que el propósito del citado régimen es el de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que mantienen los contribuyentes del Banco de Previsión Social, por lo que se estima corresponde instrumentar un régimen que permita la regularización de la situación contributiva de aquellos por el período indicado en el resultando precedente.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por los artículos 32 y siguientes del Código Tributario (Decreto ley 14.306 de 29 de enero de 1974 y modificativos),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Banco de Previsión Social a conceder a los contribuyentes que se acojan al régimen establecido por los artículos 577 y siguientes de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 un régimen de pagos de sus adeudos por el período que media entre el 1º de agosto de 1990 y la fecha de suscripción del respectivo documento, hasta en doce cuotas mensuales y en las demás condiciones que establecen los artículos 32 y siguientes del Código Tributario.

Art. 2º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA**. - CARLOS A. CAT.

Decreto 308/991. - Fechas de pago de sueldo anual complementario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de junio de 1991.

Visto: lo dispuesto por el decreto ley 14.525 de 27 de mayo de 1976, facultándose al Poder Ejecutivo a disponer que se abone en dos etapas el sueldo anual complementario a que se refiere la ley 12.840 de 22 de diciembre de 1960, para la actividad privada.

Atento: A lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese que el sueldo anual complementario, a que se refiere la ley 12.840, de 22 de diciembre de 1960, se pague en el presente ejercicio en dos etapas: el generado hasta el 31 de mayo antes del 22 de junio y el generado desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre dentro de los diez días anteriores al 24 de diciembre de año en curso.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA**. - CARLOS A. CAT. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 201/991. - Exonera de tasa a exportadores de frutas cítricas frescas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 10 de abril de 1991.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, respecto del decreto 53/971, de 28 de enero de 1971.

Resultando: I) Por dicho decreto se fijó la tasa que deben abonar los exportadores de los productos tipificados al amparo de lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964 o por los artículos 79, 80 y 81 de la ley 13.695, de 24 de octubre de 1968;

II) Que dicha tasa es destinada a atender los gastos derivados del control y certificación de calidad que debe realizar al Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Considerando: I) Entre los productos tipificados por el decreto antes referido, se encuentran las frutas cítricas frescas;

II) La participación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay en la especie no ocurre;

III) Conveniente, por tanto, que los exportadores de los productos indicados anteriormente no abonen la tasa establecida por el decreto 53/971, de 28 de enero de 1971.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los exportadores de frutas cítricas frescas dejarán de tributar la tasa establecida por el decreto 53/971, de 28 de enero de 1971.

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional, aplicándose a las denuncias de exportación que se tramiten en esa fecha inclusive.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA**. - ALVARO RAMOS. - CARLOS A. CAT. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

ANIBAL ALBERTO VIGNA GARDIOL, (Ficha A. 84/91).. -Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 21973 Jun 04- v Jul 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Don EDUARDO MONTERO TISCORNIA, (Ficha S/352/91). - Se habilitó la Feria Judicial Menor. - Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28594 Jul 01- v Jul 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIDA CANTALICIA HELGUERA HELGUERA, (Ficha S 159/91). - Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos solicitados. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26579 Jul 01- v Jul 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO NESSIM o NESSIN HALAC DANA, (Ficha S/164/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24685 Jun 18- v Jul 04

OSVALDO NICASIO BORSANI FRANCHI, (Ficha S/176/90).
Montevideo, veintiuno de junio de mil novecientos noventa y uno.- Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26699 Jul 01- v Jul 12

VIGESIMONOVENO

IRMA AMALIA MANTERO PAZ, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Se habilita la Feria Menor.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24811 Jun 18- v Jul 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE PEDRO GONZALEZ, (Ficha B/143/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24658 Jun 18- v Jul 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMON VICENTE PEREZ COLLAZO, (Ficha 250/990).
Rosario, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinat, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26519 Jun 28- v Jul 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PEDRO BENITO GARCIA (F. B. 49/91).
Fray Bentos, 20 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24626 Jun 24- v Jul 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FERRETERIA DEL HERRAJE INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 343, numeral 1 y 344 inciso 2 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1991 a las 19.30 horas, en el local de la Avda. Gral. Flores 2251, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento del capital social.
2) Reforma de los estatutos sociales y adecuación de los mismos a las disposiciones de la ley 16.060.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9 de los estatutos sociales, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. - El Directorio.
03) N$ 31.680,00 3/pub 26712 Jul 02- v Jul 04

TURANSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 343 numeral 1 y 344 inciso 2 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1991 a las 19 horas en el domicilio de la calle Juan José de Amézaga 1549, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aumento del capital social.
2) Reforma de los estatutos socialesy adecuación de los mismos a las disposiciones de la ley 16.060.
De acuerdo a lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 31.680,00 3/pub 26713 Jul 02- v Jul 04

C.O.D.E.S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de C.O.D.E.S.A. a realizarse el día lunes 15 (quince0 de julio de 1991 a la hora 9 y 30, en nuestro local de la Avda. Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente:

Orden del día

1º) Autorización al Directorio para hipotecar inmuebles.
2º) Designación de 3 (tres) Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. - el Directorio.
Nota: El Registro de Accionistas para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación, y se cerrará en el acto de iniciarse la misma; la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del Capital Integrado.
03) N$ 36.960,00 3/pub 26726 Jul 02- v Jul 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron JUSTINO ANTONIO Y MARTA MARIA MENENDEZ MATOS, BENJAMIN MENENDEZ ALVAREZ Y BLANCA ESTHER MENENDEZ OTEGUI, solicitando un certificado que los habilite el uso del nicho No. 115 bis del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Antonia Alvarez. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribania Municipal dentro del término de treinta días. Raquel Startta. Escribana.

04) N$ 2.120,00 3/pub 26760 Jul 03- v Jul 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 34.400,00 20/pub 16068 Jun 11- v Jul 11

DECIMOQUINTO TURNO

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Jun 05- v Jul 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

TORTEROLO RODRIGUEZ, HECTOR c/AMORIN, FELICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./232/90).Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21983 Jun 06- v Jul 08

CALVETE, MA DEL CARMEN c/MARTINEZ, IGNACIO ROGELIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/60/90). - Auxiliado de pobrezza. Montevideo, 3 de mayo de 1991.Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 42674 Jun 06- v Jul 08

DECIMONOVENO TURNO

CHERNIC JULIO Y PALERMO AMANDA (Ficha: D 109/91).Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22340 Jun 04- v Jul 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

DI GIANVITTORIO MALATESTA, JOSE y GARCIA MORALES, MARIA ELENA (Ficha:).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24407 Jun 10- v Jul 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PUENTES, FELIZ c/COLMAN, ROSA ISAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25851 Jun 28- v Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

GOMEZ VERNASSA, ALBERTO ANTONIO Y ANA MARIA LOPEZ CABRERA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 187/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22808 Jun 04- v Jul 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO SANTIAGO TORRENTS c/ADA CRISTINA BURWOOD "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 220/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23374 Jun 11- v Jul 11

VIGESIMONOVENO TURNO

LECUONA, DIANA y NELSON YAMIL HEDDAD "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21980 Jun 06- v Jul 08

TRIGESIMO TURNO

BLANCA TERESITA ELSO GOÑI de ZAFFARONI y JUAN CARLOS ZAFFARONI ZUBIETA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 170/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22698 Jun 04- v Jul 04

RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA "Dis.Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21975 Jun 06- v Jul 08

"RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21976 Jun 07- v Jul 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

RUSCONI, HECTOR ANGEL y MARIA LUZ MARTINEZ DE RUSCONI (Ficha: D./195/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22989 Jun 04- v Jul 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERIDA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO Y PHOYU ARRECHE MARGOT (Ficha: 64/91).
Canelones, 15 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22437 Jun 04- v Jul 04

DE SIMONE SCIUTO JORGE NELSON C/ RODRIGUES GONCALVES MARILDA (Ficha: 91/91).
Canelones, 3 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22438 Jun 04- v Jul 04

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ROSSO DANIEL OMAR Y GUERRERO SUAREZ MARIA GRACIELA (Ficha: 40/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22436 Jun 04- v Jul 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

MILANI GIORDANO, NANCY MABEL y LOPEZ PLACIDO, HUMBERTO CIRILO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 634/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22931 Jun 04- v Jul 04

JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 66/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22932 Jun 04- v Jul 04

OTEGUI LESCANO, JOSE TULIO y GRACIELA DUARTE da LUZ, "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 134/91).
Las Piedras, 29 de abrl de 1991. - Blanca Casanova Loreto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22933 Jun 04- v Jul 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

CASANOVA CIS, EDUARDO C/ ARAUJO GRACIELA JUANA (Ficha: 41/B/91).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22351 Jun 04- v Jul 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARLOS SEVERO ANDRADA Y MARTA ESTELA NICHE AGUERRO (Ficha: B 263/90).
Durazno, 8 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22361 Jun 04- v Jul 04

ANA MARIA MEDINA DE [illegible] Y RUBEN DARIO LOPEZ (Ficha: A 16/91).
Durazno, 15 de marzo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22375 Jun 04- v Jul 04

HUGO MARNE DEL CASTILLO PENNI Y MARIA ELIZABETH LAMADRID TUDURI (Ficha: B 50/91).
Durazno, 5 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22376 Jun 04- v Jul 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges Julia Esther González de de Souza y Julio Haroldo de Souza Da Silva (Ficha: A 89/90), se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Durazno, 13 de noviembre de 1990. Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22377 Jun 04- v Jul 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

TOYOS, JOSE LUIS - MARIA PATRICIA PAGANI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 181/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22877 Jun 04- v Jul 04

MONTEBLANCO SASTRE, SERGIO NELSON - RAQUEL SUSANA BOTTI TELLECHEA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 959/90).
Florida, 26 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22878 Jun 04- v Jul 04

SCARON, WALDEMAR HERMENEGILDO - NIDIA MARIA SILVA VIÑOLI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 121/91).
Florida, 9 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22879 Jun 04- v Jul 04

FURNO SANCHEZ, OSCAR FERNANDO - MARIELA TERESA GIORDANO P AREDES "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 906/90).
Florida, 7 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22880 Jun 04- v Jul 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Jun 04- v Jul 04

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Jun 06- v Jul 08

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Jun 06- v Jul 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

VALLI COLMAN de PEREZ, NANCY ESTELA c/ PEREZ CORRALES, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 129/1990). - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22859 Jun 04- v Jul 04

"GONZALEZ MARTINEZ, JORGE y ETCHEVERRY REQUITERENA, MARTHA EUGENIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 57/91).
Fray Bentos, 20 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24628 Jun 24- v Jul 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ELOIR FRANCO Y LOURDES SUSANA CAL (Ficha: B 13/91).
Rivera, 7 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22463 Jun 04- v Jul 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NIEVAS FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y VELAZQUEZ VELAZQUEZ, SYLVIA BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 57/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 22942 Jun 04- v Jul 04

CUARTO TURNO

DAVEZAC FERNANDEZ WALDEMIR JOSAFAT Y SAINS O SAINZ URETA GLORIA ELIZABETH (Ficha: 66/91).
Rocha, 16 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22373 Jun 04- v Jul 04

NAVARRO RODRIGUEZ, CLEVER RODOLFO y SEIJAS DIAZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 94/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22835 Jun 04- v Jul 04

GOMEZ EDGAR DUARTE y CALIGARIS, MARIA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22943 Jun 04- v Jul 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Jun 04- v Jul 04

DE QUINTO TURNO

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Jun 04- v Jul 04

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Jun 04- v Jul 04

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Jun 04- v Jul 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GONZALEZ CASTELAO EFRAIN ISAAC Y GARCIA REYNA ESTHER (Ficha: B 495/91).
San José, 22 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22402 Jun 04- v Jul 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON BRUNO ROSSI c/MARIA CAROLINA CURTI SCALA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 868/90).
Mercedes, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22819 Jun 04- v Jul 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GUTIERREZ, JORGE HECTOR y GONZALEZ, BLANCA EDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 31/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22949 Jun 04- v Jul 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 63 18, habilitado en Juan Benito Blanco 1285, Apto. 1201, Montevideo.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 26708 Jul 02- v Jul 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.56.45, habilitado en Pedro F. Berro 1104, Apto. 802. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 26756 Jul 03- v Jul 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.42.04, habilitado en Silvestre Blanco 2494, Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 26757 Jul 03- v Jul 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69.37.62 habilitado en Verdi 4625.Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 26814 Jul 03- v Jul 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha Designado con fecha 22 de noviembre de 1989, la expropiación de las Compuertas ubicadas en el Canal de Drenaje de la Laguna Negra KM. 11.400.
Las mismas se encuentran ubicadas en el Padrón Nº 2642 propiedad del Estado.
Expediente Nº: 287-6-91.
Ubicación: 7& Sección Judicial del departamento de

Rocha.
Propietario: COOPAR.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón 575, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº: 11.
Tramo: Distribuidos de Tránsito (Ruta Interbalnearia y Ruta Nº 11).
Ubicación: 18 Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº: 71-6-91.
Padrón: 4787 (p).
Area a expropiar: 144 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados.
Propietario: Carmela Miras de Amonte.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Ruta: Nº 104.
Tramo: 13K. AL 14 K575.
Ubicación: 6& Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 126-6-90.
Padrón: 1744 (p).
Area a expropiar: 3131 metros cuadrados, 03 decímetros cuadrados.
Propietario: Jorge Rodríguez Mata.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Obra: Aeródromo, Coralio Lacosta.
Ubicación: 5& Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 295-6-91.
Padrón: 776.
Area a expropiar: 73 hectáreas, 1527 metros cuadrados, 1600 decímetros cuadrados.
Propietario: Alberto Britos Fernández y Ofelia de Palleja.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Ruta: 5.
Tramo: Paso de los Toros, Tacuarembó.
Ubicación: 11& Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 22-6-90.
Padrón: 2458 (p).
Area a expropiar: 4 hectáreas, 7807 metros cuadrados, 4498 decímetros cuadrados.
Propietario: Juan Duhalde.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha Sesignado para ser expropiadas y declarado de urgentes ocupación las parcelas de terrenos que ha continuación se detallan, para la Obra:
Ruta Nº 1_Tramo: Santiago Vázquez-Libertad_, ubicadas en 6& y 8& Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 265-6-91.
Padrón: 510. m/a.
Area a expropiar: 470 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados.
Propietario: Adolfo Darakjian. (Park S. A.).

Expediente: Nº 266-6-91.
Padrón: 510 m/a.
Area a expropiar: 470 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados.
Propietario: Banco Cobranzas, Promitente comprador: Alba Della Mea.

Expediente: Nº 267-6-91.
Padrón: 510 m/a.
Area a expropiar: 493 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas: Promitente comprador: Hamlet Buonomo.

Expediente: Nº 268-6-91.
Padrón: 512 m/a.
Area a expropiar: 470 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas: Promitente Comprador: Leonor Ferro.

Expediente: Nº 278-6-91.
Padrón: 1407.
Area a expropiar: 498 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados.
Propietario: Ruben Bentancourt Paladino.

Expediente: Nº 226-6-91.
Padrón: 14191 (p).
Area a expropiar: 584 metros cuadrados.
Propietario: Luis Alberto Carbajal y Señora.
Promitente comprador: Evelín G. Bogaert y Angel Martínez.

Expediente: Nº 230-6-91.
Padrón: 11678 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea, 1839 metros cuadrados.
Propietario: Félix Néstor Martín Pérez.

Expediente: Nº 231-6-91.
Padrón: 8214 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea, 1535 metros cuadrados.
Propietario: Pedro Vilar Cabrera y Señora.

Expediente: Nº 233-6-91.
Padrón: 8213 (p).
Area a expropiar: 194 metros cuadrados.
Propietario: Anita Arrocha Pastorino.

Expediente: Nº 235-6-91.
Padrón: 8215 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea, 7997 metros cuadrados, 66 decímetros cuadrados.
Propietario: Anita Arrocha Pastorino.

Expediente: Nº 236-6-91.
Padrón: 8176 (p).
Area a expropiar: 1336 metros cuadrados.
Propietario: Artigas y Cecilia Cabrera.

Expediente: Nº 237-6-91.
Padrón: 4482 (p).
Area a expropiar: 232 metros cuadrados.
Propietario: Lucas De León Colombo y Señora.

Expediente: Nº 270-6-91.
Padrón: 1334 M/A.
Area a expropiar: 604 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados.
Propietario: Desconocido.

Expediente: Nº 307-6-91.
Padrón: 16828 antes en m/a. 8374.
Area a expropiar: 3948 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados.
Propietario: Margot Yolanda Travieso Lucotti y Adelqui Curbelo.

Expediente: Nº 316-6-90.
Padrón: 141.
Area a expropiar: 480 metros cuadrados.
Propietario: Delfín Tébez Zurita.

Expediente: Nº 331-6-90.
Padrón: 248 antes 84 m/a.
Area a expropiar: 585 metros cuadrados.
Propietario: Hassan Houjeije.
Expediente: Nº 342-6-90.
Padrón: 8042 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea, 1530 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.
Propietario: Ann Koftinoff.

Expediente: 344-6-90.
Padrón: 7155 (p).
Area a expropiar: 9025 mc.
Propietario: Nicolás Sorockin Koftinoff.

Expediente: Nº 343-6-90.
Padrón: 6986 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea, 0506 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.
Propietario: Nicolás Sorockin Koftinoff.

Expediente: Nº 553-6-90.
Padrón: 1327 (p), antes en m/a. 524.
Area a expropiar: 480 metros cuadrados, 91 decímetros cuadrados.
Propietario: Park Sociedad Anónima.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 575, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 43255 Jun 26- v Jul 05

INCAPACIDADES

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "LESCANO, RAQUEL - Incapacidad" (Fa. B./ 800/88), se hace saber que por resolución Nº 880, de fecha 15 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña Raquel Lescano, designándose Curador a doña Acelia Cuadro Díaz. - A los efectos legales se hacen estas public de 1991. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25777 Jun 24- v Jul 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
Licitación Pública Nº 184

Material: accesorio para el equipo de Hermodinamia.
Primer llamado: 9 de julio de 1991.- hora 14.
Segundo llamado: 23 de julio de 1991.- hora 14.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Suministros.- Sección Compras, Br. Artigas 1462, entre piso de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) N$ 8.800,00 10/pub 25633 Jun 24- v Jul 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 3 de julio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO DEUS, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5386 y ELY RUTH ETCHEVERRY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024, Apto. 1205.

JOSE EDUARDO DE CORTE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 3054 y ALBA DORIS BUENO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 3054.

ALVARO ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4083 y MAGELA CRISTINA BACCINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4083.

NELSON RAMON AVILA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congrebe 6869 y NILSA ELVA IPARRAGUIRRE, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Congrebe 6869.

DANTE WASHINGTON DAMONTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1819, Apto. 2 y ALEJANDRA ANGELINA SANDONATO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Víctor Damiani 2038.

JOSE PEDRO DE FAZIO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1421 y ADRIANA MABEL MILA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5531.

ANDRES DE PALMA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4346 y LAURA ARES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 789.

OFICINA N.o 2

RADKO BALCAR, 37 años, divorciado, ingeniero civil, checoeslovaco c. l., domiciliado en Julio Herrera y Obes 1231 y VIVIANA MARIA GOMEZ, 26 años, soltera, arquitecta, peruana c. n., domiciliada en Ellauri 1076, Apto. 701.

ANTENOR BORDAGORRI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4255 e INES SONIA GONZALEZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada en Timbúes 4255.

HORACIO ARMANDO BENITEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 3785, Apto. 4 y VIRGINIA RAMONA BASTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chapicuy 3785, Apto. 4.

OFICINA N.o 3

MILTON WILMAN CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1596 y SILVANA MABEL FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Asunción 1331, Apto. 203.

EDISON EDGARDO CABRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1989 y MARIANELA da SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 3511.

GUSTAVO ALBERTO CHAKEYIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2256 y MARIA LOURDES PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2478.

LUIS ALBERTO CORREA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 1853 y STELLA MARY GALLARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Italia 5033.

PABLO CARRAU, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1515 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos A. López 2530.

DANIEL CASTELS, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Juan Agazzi 2736 y ALICIA TERESA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Romilda Rissa 2641.

EDGARDO JACINTO COSTA, 26 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Santa Ana 3664 y ANDREA NATALIA CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Plutarco 4077.

JUAN CARLOS CARRASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4245 y RAQUEL CELIA ABALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2 Nº 5350.

ELISEO COTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 4162 y MARIA DEL ROSARIO FRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1143, Apto. 601.

OFICINA N.o 4

GABRIEL ANGEL FERREIRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 6001 y MARIANA PASSADORE, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Garzón 2127.

JOSE FERNANDEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Río Branco 1295, Apto. 401 y ADRIANA ELIZABETH AMIGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1527.

LEONARDO GABRIEL FRANZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1607 y MONICA HELENA MEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Guani 2282.

CARLOS EUGENIO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Gonzalo Ramírez 1564 Apto. 3 y SONIA TERESITA SANGUINET, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1564, apto. 3.

EDUARDO JORGE LOPEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1029, Apto. 203 y SANDRA GRACIELA TAPIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1029, apto. 203.

OFICINA N.o 5

ROBERTO RIZIERO GIUDICE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Antonio Serratosa 3916 bis y PATRICIA MARIA SANSBERRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demóstenes 3427.

ROBERTO DANIEL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1176, Apto. 602 y MARY RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3039.

RAMON HEBER IPARRAGUIRRE, 48 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Aragón 4907 bis y BLANCA RENEE RIOS, 55 años, viuda, oriental, domiciliada en Aragón 4907 bis.

ALVARO ENRIQUE GARCIA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pereira Rossell 1422, Apto. 8 y CLELIA DE LA FUENTE, 27 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2797, apto. 801.

JOSE MARIO HARRIAGUE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081, Apto. 904 y GIANELLA ROSSANA FERRARO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2115.

ERNESTO GUSTAVO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4129 y MARIA ROSARIO HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1528.

EDGARDO DANIEL GARCIA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Córcega 1973 y SANDRA ESTHER ROSSI, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Callao 3520 bis.

ERNESTO EDUARDO GALDO, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Yaguarón 1324, Apto. 204 y JEANNINE BARDIER, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1102, Apto. 101.

WALTER FERNANDO GONZALEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Watt 1459 y BEATRIZ LILIAN DA LUZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5409 bis.

MIGUEL EDUARDO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3167 y SUSANA BEATRIZ SERES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 2965.

IBIRAPITA GONZALEZ, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 1325 y MIREYA PEREZ, 62 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1456.

CARLOS ALBERTO GIMENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide vivienda 54 y GABRIELA ESTELA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide vivienda 54.

OFICINA N.o 6

HEBER MACEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2203 y ALICIA NOEMI DA ROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3472 bis.

HUGO CESAR MORALES, 24 años, soltero, farmacéutico, oriental, domiciliado en Canelones 2198 y MARIEL DURAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3708.

RUBENS MATEO MORALES, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2814 Apto. 3 y ANA STELLA ALMANDOS, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1383.

ANDRES MOLINA 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1174, Apto. 301 y MARIA MERCEDES LAITANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1641, Apto. 503.

GUSTAVO ADOLFO MARTINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1050 y SYLVIA JACQUELINE SUSPERREGUY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4437.

LUIS ALBERTO MUSSO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1621, Apto. 1 y MARIA CRISTINA LOIS, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1621, Apto. 1.

VICTOR ANTONIO MARRERO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4035 y MARIEL DINORAH DEL CARMEN FAJIAN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 2074.

OFICINA N.o 7

MANUEL PEREIRA, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 12 Nº 200 (Casabo) y AURORA BLANCA GONZALEZ, 51 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 12 Nº 200 (Casabó).

ALFREDO PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Makinon 5033 y MARIA LOURDES CASTAÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Más de Ayala 5054, Apto. 1.

HECTOR EDUARDO PLACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 654 y ANA DANIELA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1763 bis apto. 4.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO JORGE RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1388 y VERONICA INES JANEIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quito 1608.

LUIS ALFREDO YOUNG, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán 3792, Apto. 1 y ETEIRA ELENA EGUREN, 30 años, soltera, ingeniera

agrónoma, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2642.

MIGUEL GUSTAVO ROJO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivadavia 1961 y JEANNETTE BETTY BERENGUER, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2879.

GIUSEPPE ANTONIO YORIO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4054 y MARIANELA FERRARI, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 6196.

HUGO DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4472 y MARIA ELENA URQUIOLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en José B. Freire 124.

LEANDRO AMILCAR ROSELLO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4335 bis y CELIA INES MARTINEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4335 bis.

ANDRES LEANDRO RUBILAR, 41 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Buenos Aires 479 y DEBORA IVONNE SANZO, 28 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Campbell 1446, Apto. 1.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SBRESO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrián Troitiño 1867 y NIEVES HORTIGUERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4566.

FREDDY EMILIO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435, Apto. 503 y CLAUDIA GABRIELA FRIZZERA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3435, Apto. 503.

JOSE SERRATO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Santander 1765 y MARIA NOEL ACHARD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2958, Apto. 601.

GILBERTO HIPOLITO SILVERA, 39 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en M. Sosa 2991 y SUSANA ALICIA SANCHEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Sosa 2991.

RUBEN DARIO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Santos 5073 y FABIANA ANTOINETTE RISCOTTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 5073.

OFICINA N.o 10

MARIO DANIEL VELAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Landeira 3415 y GRACIELA SANDRA GAMERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2772.

ANSELMO EINAR NOTARI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4506 y ANA MARIA STENDELIS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1286.

FRANCISCO JOSE NOYA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manila 2345 y MARIA CRISTINA SCORDAMAGLIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1418, Apto. 8.

JULIO VERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lecocq Pasaje A Nº 1034 y ADRIANA ISABEL LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Lecocq Pasaje A Nº 1034.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, 2 de julio de 1991.

OFICINA N.o 1

GUSTAVO DANIEL ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Verdún 2486 y ANA MARIA MIGUEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1645, Apto. 7.

OFICINA N.o 2

DIEGO ALBERTO BENTANCOR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos (vivienda 2) e HILDA TERESA IGARZABAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Santos (vivienda 2).

JULIO CESAR BORELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4566 y MARIA ROSARIO GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4072.

LUIS CELMAR BICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabella 3412 bis y ADRIANA GISSELLE APOLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabella 3416.

OFICINA N.o 3

HORACIO DANIEL CARDONA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5315 y ANA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2787.

NELSON OMAR CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1032 y ADRIANA MERCEDES MARTIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1032.

RAUL ELBIO CARRANZA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1510, Apto. 501 y GLADYS NORMA PEREYRA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Oficial 5 Nº 1814 I (Cerro).

OFICINA N.o 4

JOSE PEDRO FORMENTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libres 1462 y MARIA DOLORES AGUILAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 1834.

ANGEL WASHINGTON FIGAROLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casta 2926 y JUANA GLADYS LEYES, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Casta 2926.

OFICINA N.o 5

MILTON FERNANDO GRANOTICH, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 2221, Apto. 202 e ILIANA RAMOS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2073, Apto. 605.

OFICINA N.o 6

WILMAR WILQUER MADRUGA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5553 y MARIA BEATRIZ DAVILA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4473, Apto. 3.

GABRIEL EDUARDO MAUTONE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jackson 1235, Apto. 204 y MARIA BETTINA REYNO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2213, Apto. 504.

OFICINA N.o 7

NELSON PEREIRA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Valladolid 3521 y MARIA CELIA FALERO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Valladolid 3521.

OFICINA N.o 8

WILSON ALBERTO ROBELLA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6239, Apto. 4 y LYLIAM SOSA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en José Belloni 6239, Apto. 4.

JUAN CARLOS RONCUZZI, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pasaje I s/n (Santa Catalina - Cerro) y BEATRIZ RENEE BRUN, 33 años, didvorciada, oriental, domiciliada en Pasaje I s/n (Santa Catalina - Cerro).

OFICINA N.o 9

BERNABE FELIPE SILVA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2226 y GRACIELA SUSANA TORRENTE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San José 871, Apto. 715.

EDUARDO ANTONIO SERRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3367 y GRACIELA LILIAN ALTRUDA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3902, Apto. 1005.

OFICINA N.o 10

OSCAR LEOPOLDO TRULLA, 73 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Dionicio López 1988 y CARMEN MARIA LOPEZ, 73 años, viuda, jubilada, ooriental, domiciliada en Dionicio López 1988.

JUAN MANUEL NARIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1682, Apto. 4 y GABRIELA BALTASAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Estrazulas 1645.

JORGE DANIEL VARELA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cap. Villademoros 2420 y ANDREA GRICELDA SAGRADA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 1569, Apto. 3.

CARLOS ALBERTO TUTZO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3184, Apto. 004 y SANDRA NOEMI CACERES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4198.

JULIAN ALFREDO TECHERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3534 y BLANCA ROSA DUARTE, 43 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3534.

OFICINA N.o 12

PABLO ALFREDO SENATTORE, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3831, Apto. 303 y ROSMARY JAZMILA ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3831, Apto. 303.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: RIOS CEDES de VIVONA, LIA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha 956/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lina Ríos Cedés de Vivona, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del sigiente bien:
Inmueble padrón Nº 46.819, sito en la actual Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Ibsen M. Peyrot, inscripto el 1º de octubre de 1990 en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18.533, consta de un área de 487 metros 50 decímetros y limita: por el Sur, 9 metros 75 centímetros de frente a la calle Edison; al Oeste en 50 metros con el inmueble padrón Nº 46.820; al Norte con parte del padrón Nº 133.112, en 9 metros 75 centímetros; y por el Este con los padrones Nº 93.774 y Nº 198.322, en 50 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a Lorenzo B. Tuombati o sus sucesores, y a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en forma legal, bajo aper-

cibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 103.200,00 10/pub 25834 Jun 26- v Jul 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado Manuel Bentancor de Simone, en autos: BENTANCOR MANUEL "Prescripción adquisitiva" (Ficha 252/991) dedciendo acción de prescripción sobre el vehículo tipo moto, marca Yamaha, año 1980, padrón 51.623, matrícula 74717 de montevideo, motor 2a2-151385.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho y en especial al señor Amaro Gutiérrez Derago, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
16) N$ 51.600,00 10/pub 26317 Jun 27- v Jul 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: GUTIERREZ DE BRAVO EMELICIA LUCRECIA "Prescripción" (A. 112/989) se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 3916 de la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, la que según plano del agrimensor Marcos Barboza, de diciembre de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 6557 el 16/XII/988, tiene un área de 383 metros 01 decímetros y linda; al Norte en 10 metros 78 centímetros con calle Suiza; al Sur en la misma medida con padrones Nos. 3926 y 3920; al Este en 35 metros 62 centímetros con padrón Nº 3917, y al Oeste, en 35 metros 44 con el padrón Nº 3915.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - San José, 25 de abril de 1991. - Esc. M& José Arnabál Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 86.000,00 10/pub 25957 Jun 26- v Jul 09

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: REYES BENTANCOR JUAN MARIA EVANGELISTA y HERNANDEZ MARTIRENA MARIA "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 167/991) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Dos fracciones de campo padrones 5788 y 5791, ubicadas en zona rural "Zanja Honda" de la Segunda Sección Judicial de San José, señalada con letras A y D respectivamente del plano de mensura y división levantado por el agrimensor Salvador Mascheroni en diciembre de 1924, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 17/12/924 compuestos de un área de 60 hectáreas 4897 metrados y que lindan: el padrón 5788, en 720 metros 70 con el padrón 5380, titular de Fernando Díaz domiciliado en dicho lugar por el Norte, por el Este, con el arroyo Zanja Honda. Por el Sur en 722 metros con el padrón 5789, propiedad del señor Hugo Britos y por el Oeste en 88 metros 70 con camino San Andrés. Y el padrón 5791, linda por el Norte con padrón 5790 en 706 metros. Fracción C del referido plano, cuya titularidad corresponde a Melchor Sosa, por el Este con arroyo Zanja Honda, por el Sur con padrón 5792 en 830 metros (Fracción E. del plano) cuya titularidad corresponde a Hugo Britos, y por el Oeste en 89,20 metros con camino San Andrés.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de doña Basilia Rosa o Rosa Basilia y Cecilia o Cesilia Basilia o Cecilia Acosta Alvarez, a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 28 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 138.600,00 10/pub 25959 Jun 26- v Jul 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CARNEIRO GONZALEZ, LUIS.- Prescripción treinteñal. Ficha A 162/91, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble rural: Una fracción de terreno con las mejoras y demás accesorios que contiene, sita en la Décima Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 384, Barrio Etcheverry, empadronada con el Nº 3050, señalada con el Nº 3 en el plano del Ingeniero Agr. Gerardo P. Fernandez, de fecha 20 de setiembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7061, el día 28 de febrero de 1991. En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a María F. Fonseca y a cualquier otra persona que se considere con derecho al bien materia de este juicio para que comparezca dentro del término legal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 20 de mayo de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 86.000,00 10/pub 25548 Jun 25- v Jul 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ROBERTO VEIGA GONZALEZ, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Alrove" del cual se declara autor. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 26576 Jun 28- v Jul 11

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas "La nueva revolución sexual", "Respuesta sexual" (4& ed.) y "Sobre la vida y la esperanza" Tomo II de las cuales se declara autor. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 26607 Jun 28- v Jul 11

CARLOS BLANC DESIRELLO, solicita la inscripción de la obra titulada "El amanecer tan esperado", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 26429 Jun 26- v Jul 09

ENRIQUE ALEJANDRINO CADENAS GAMIO, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Seguridad Locked" del cual se declara autor. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 25617 Jun 24- v Jul 05

GERARDO RAUL FALCO LICHTENBERGER, solicita la inscripción de la obra titulada "Homenaje a mis padres y abuelos" de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 26257 Jun 25- v Jul 08

GUILLERMO TALENTO CASTILLA solicita la inscripción de un modelo de cerámica en miniatura denominado "Veladora Nº 14, del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 26676 Jun 28- v Jul 11

HECTOR LUIS RODRIGUEZ PASTORIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Breve Antología Personal Destacada" de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 25603 Jun 24- v Jul 05

JUAN JOSE SCANDROGLIO QUINTANA, solicita la inscripción de la obra titulada "Autofinanciación recíproca con entrega de fondos pre-determinada", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 26264 Jun 25- v Jul 08

M& CECILIA REGULES ZORRILLA de SAN MARTIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Estancias Gauchas del Uruguay" de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 25602 Jun 24- v Jul 05

RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE solicita la inscripción del Album de letras titulado "Vivencias" del cual se declara autor. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 25607 Jun 24- v Jul 05

ROBERTO MENESES TORRE, solicita la inscripción del poema titulado "Amor de amantes", del cual se declara autor. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 26385 Jun 26- v Jul 09

ALICIA DORIA DALMAU solicita la inscripción de las obras tituladas "Círculos de tiempo"; "El regreso"; "El nocturno Angel del Fuego" y el seudónimo "Anais" de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 25606 Jun 24- v Jul 05

CARLOS RAUL MEDEGLIA de SIERRA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Avalúo Automático de predios urbanos", del cual se declara autor. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 25836 Jun 24- v Jul 05

JACQUES DUPREY DESRAYAUD solicita la inscripción de la obra titulada "Au Secours de la Memoire qui flanche", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 26748 Jul 02- v Jul 15

MIGUEL ANGEL PENENGO GALVALISI y JULIO CESAR DORNELL FALCO solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Sistema de Control de Personal", del cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 26747 Jul 02- v Jul 15

Marcelo Fernando Lavié: "Punto de Vista" - Album de letras.
Benito Matas: "Mujer de Invierno" - Album de letras.
Gustavo E. Ribeiro: "El Arca de Juan Marverde" - Libro de Poesías.
Marta L. Ocaño Martínez: "Los Niños y la Maga de las Galaxias" - Cuento.
Armengol Font: "Una Eva y Dos Galanes" - Comedia musical.
Tabaré Rivero y Rudi Mentario (Nº 359/21): "Pecados Mortales" - Música original para la obra de Franklin Rodríguez.
Daniel Machado Giachero: "El Segundo Pecado Original" - Música original para la obra.
Yola Antoria: "Coriolano" - Música original para la obra.
Coriun Aharonian: "Las Ranas" - Música original para la obra de Mauricio Rosencof.
"El Jardín de los Cerezos" - Música original para la obra de Chejov.
Omar Varela: "Solo Petru" - Texto y letra de canciones para la obra.
Lilián Olhagaray y Juan Martínez Sánchez: "El Jardín de

los Cerezos" - Versión libre de la obra de Anton Chejov.
Alvaro Escobar: "La Cama Prestada" - Texto para la obra de teatro.
Mario Pietruszka, Alejandro y Nicolás Guerrieri: "Afrolatino" - Canción.
Antonio Ceti, Antonio Italiano y Alberto Rivero: "Te Estoy Esperando" - Canción.
Simone Fojgiel: "Compartiendo el Sol" - Canción.
Roberto Capablanca (Nº 642/10): "Candombe al Niño Jesús" - Canción.
Luis A. González Fleitas: "Lágrimas" - Canción.
Juan C. Rodríguez Garrido: "Promesas" - Canción.
Coriun Aharonian: "Gente" - Partitura musical.
Graciela Paraskevaidis: "Dos Piezas para Pequeño Conjunto" - Partitura Musical.
Daniel Muñiz: "Lentes de Vieja" - Album Musical.
José Barroso: "Un Mar de Banderas" - Album Musical.
Gerardo Recalde: "Vivo en el Sur" - Album Musical.
Odulio Lombardo: "Candombe a Salto" - Album Musical.
Jorginho Gularte (Nº 243/18): "Aimazen e Influencia" - Album Musical.
Jorge Sadi: "Hombres y Mujeres" - Album Musical.
Emilio López Gelcich: "Quien no Leyó a Golondrina" - Album Musical.
Numa Moraes (Nº 2143/21): "La Vida Cotidiana y Doña Glide" - Album de Partituras Musicales.
Julio César Di Bartolomeo: "Sueño Del Buceo" - Album MUsical.
Enrique Puig: "Una Canción" - Album Musical.
José Eduardo Ribero: "5 Obras 1991" - Album Musical.
Julio Rapetti: "Vale cuatro 1991" - Libretos para carnaval.
Carlos Sacula: "Musicalíssima 1991" - Libretos y coreografía para carnaval.
Gladys Gutiérrez y Eduardo Di Lorenzo: "Carnaval en Movimiento 1991" - Coreografías para carnaval.
Eduardo Rigaud: "Los Pepinitos 1991" - Libretos para Carnaval. - "La Gran Muñeca 1991" - Libretos para carnaval.
Mario A. Pietruszka: Seudonimo "Jazzy - Mel". - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 167.200,00 10/pub 26597 Jul 01- v Jul 12

NELIDA GRACIA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la letra titulada "El Genocidio", de la cual se declara autora. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25674 Jun 24- v Jul 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MOURELLE PERFECTA y MARTINEZ MAXIMINIO "Rectificación de partida" (Ficha A. 42/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Martínez y Perfecta Mourelle, extendida el día 9 de enero de 1932, acta Nº 5, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el texto y en el margen donde figura "Perfecta Iglesia Mourelle" debe decir: PERFECTA MOURELLE por así corresponder y en la misma partida donde figura como hija de "Antonio Iglesia" debe decir: HIJA DE PADRE DESCONOCIDO y de JOSEFA MOURELLE por así corresponder. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43280 Jun 26- v Jul 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTIRENA SARMIENTO DELLY BRENDA "Rectificación de partida" (Ficha A. 488/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Delly Brenda Martirena Sarmiento, extendida el 11 de julio de 1945, Acta Nº 319, en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Delby" debe decir: DELLY y en la nota marginal donde dice: "Delby" debe decir: DELLY, por así corresponder. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 12/pub 42149 Jun 17- v Jul 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de aber que en los autos caratulados: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 396/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Carina Fulquet Barrios, extendida el 9 de agosto de 1971, acta Nº 559 de la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Fulgert" debe decir: FULQUET y donde dice al margen "Barrios Ana Carina" debe decir: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43283 Jun 26- v Jul 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, se hace saber que en los autos "REYES FRANCISCO y GONDA MYRIAM SUSANA (Fa. V 53/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Evangelina Reyes Gonda nacida el 22 de marzo de 1973 en la 24º Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 755 en el sentido de que donde dice "Ganda" debe decir GONDA por así corresponder.- Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43225 Jun 25- v Jul 08

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: MARIA GLORIS DE NEGRIS "Rectificación de partida" (Ficha V. 39/991) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de nacimiento de María Gloris De Negris nacida el 12 de abril de 1927 e inscripta el 20 de abril en la Segunda Sección del departamento de Florida, Acta Nº 89; en el sentido que donde comparece "De Nigres" debe decir: DE NEGRIS y por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 12/pub 42148 Jun 17- v Jul 05

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEXTO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - POr mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, en autos: "Burgos, Alfredo y otros C/RINCOMAR S. A. - Ejecución de Sentencia", (57/90), el próximo 25 de julio, desde las 14 y 30/horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 600 medios cueros semiterminados embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (12,30 %); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA); 3) Que se ha habilitado la feria judicial menor, para la publicación de edictos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.640,00 3/pub 26577 Jul 02- v Jul 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar C/PRABEL S. A., Ejecución Hipotecaria", (Ficha: 126/90), se hace saber que el próximo 24 de julio a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328; por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matriculas números 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4629 que según plano del Agrimensor Adhemar Pigni de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 73.092, se compone de una superficie de 957 mts. 3.900 cmts. que así se deslindan: 24 mts. 40 cmts. al S de frente a la Calle Cerrito por donde sus puertas de calle están señaladas con los números 673, 675 y 677 entre las de Juncal y Bartolomé Mitre, distando su punto medio 62 mts. 45 cmts. de la esquina con la última; 40 mts. al 70 cm. con el Padrón Nº 4631; 22 mts. 60 cmts. al N con los padrones números 4643, 4644 y 4645 y 40 mts. 78 cmts. al E con Padrón 4628.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que se deja constancia de la existencia de un Contrato de Arrendamiento parcial de inmueble otorgado el 15/1/90 entre la firma PRABEL S. A. e IRIMAR S. A., por un plazo de 5 años; 5º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 103.200,00 5/pub 26474 Jun 28- v Jul 04

DE DECIMOTERCER TURNO
VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera INstancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: "Giosa Ferreira Perla M. c/ ANTONIO GARRAZINO, Ejecución Hipotecaria" (Ficha 677/88); el 15 de agosto de 1991, a las 15 horas, en 25 de mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, Mata, 203, R.U.C. 210310930014, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidades de Propiedad Horizontal 001 y 101 que integran el edificio construido en un solar de terreno sito frente a la Rambla Bernardo O'Higgins Nº 5199 construido de acuerdo a los permisos de construcción números 21.794 90.344 y 158.560 autorizados por el Municipio de Montevideo el 20 de octubre de 1949, 7 de abril de 1960, y 27 de octubre de 1982, respectivamente. Dicho edificio fue incorporado al régimen Propiedad Horizontal Ley 10.751 de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892. El terreno está ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón Matriz Nº 145.272 y tiene una superficie según el plano del Agr. Hebert Oddone del 23 de junio de 1971 cotejado por la D. Gral. de Catastro el 3 de agosto siguiente e inscripto en dicha oficina el mismo día con el Nº 66.656, tiene una superficie de 379 mts. con 80 dm. con 11 mts. 46 cm. de frente al Sur a la Rambla O'Higgins distando su punto más próximo 157 mts. 68 cm. de la esquina formada con la calle Missisipi y 11 mts. 51 cm. también de frente por ser esquina al Norte con la calle Orinoco. La Unidad 001 está ubicada en la planta baja cota vertical más cero metro 74 cm. Padrón individual 145.272/001 y tiene una superfi-

cie de 88 mts. 7.280 cm. Le corresponde el uso exclusivo del Porche C. La Unidad 101 está empadronada con el Nº 145.272/101, primer piso y 2º piso, se ubica en la planta baja a cota vertical respectivamente más cero mts. 74 cm., más 3 mts. 52 cm. y más 6 mts. 30 cm y tiene una superficie total de 145 mts. 188 cm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la Terraza "C Uno" ubicada en el primer piso. A las unidades descriptas les corresponde así mismo la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes según Reglamento de Copropiedad autorizado por el Escribano J. C. Viapiana el 24 de marzo de 1972 inscripto en el R. de Traslaciones de Dominio con el Nº 419 del Libro 663.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta endólares Americanos en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de Escritura, la Comisión única del Rematador del 3 % más I.V.A. y los Impuestos y Tasas Municipales y Departamentales; 3º) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523 Piso 4º; 4º) Que a los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Judicial.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.800,00 5/pub 26608 Jul 01- v Jul 05

VIGESIMO TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "María Isabel Cardona de Damiani contra SANTOS RAMON CABRERA Y OTRA. Cesación de condominio" (Ficha 20/312/990) se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, matrícula Nº 4339, RUC 211986050014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar con construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, en el balneario Lomas de Solymar, empadronado con el Nº 22.328 (antes en mayor área con el Nº 11.660) señalado con el Nº 21 de la manzana 317 en el plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/2/959 con el Nº 10.286, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 22/1/959, con una superficie de 816 metros 94 decímetros lindando al Sureste 20 metros 9 centímetros con frente a la calle Transversal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del rematador e IVA, el impuesto municipal o sea respectivamente el 3,66% y 3% del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 4 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 43.860,00 3/pub 26704 Jul 02- v Jul 04

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: Rosa Vasconcellos, Eduardo contra ACAE S.R.L. Juicio Ejecutivo" (485/990) el próximo 25 de julio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:

Vitrinas; balanzas; registradoras; Artículos varios de tocador; y demás bienes embargados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 30% en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (12,30%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 3) Que se ha habilitado la Feria Judicial Menor, para la publicación de edictos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.640,00 3/pub 26705 Jul 02- v Jul 04

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados: MARIA ELENA SILVA.- Expedición de Segunda Copia: Ficha V/8/91 se hace saber que María Elena Silva solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Villanuestre Nano, domiciliado en calle Brandzen 1961, apto. 302, de fecha 13 de febrero de 1976, por la cual Felipe De León Alvarez y María Elena Silva Techera adquirieren de José Weimberg y otra el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 005, empadronada con el Nº 29727/005. P. B, de la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Alfredo Baldomir Nº 2419, que según el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de junio de 1975 con el Nº 77962, está ubicado en P.B., a cota más un metro treinta centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio (Bien común) y consta de 49 metros 5760 centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- Esc. Graciela Fornández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 25647 Jun 24- v Jul 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GROSSO LTDA.
Socios: MIGUEL GROSSO CONTINO y FRANCA CICCHETTI DEL NEGRO de GROSSO.
Objeto: Tornería, mecánica y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, renovable automáticamente.
Contrato: 22 de junio de 1979.
Inscripción: Nº 566, Fº 3007, Lº Nº 1 de Contratos.
22) N$ 27.900,00 10/pub 21981 Jun 25- v Jul 08

EM.DE.CO. S.R.L..- Modificación Contrato Social

Contrato: 1º/12/89.
Registro: No. 194 Fo. 724 al 726v. Lo. 3.
Modifica Cláusula 7a. del contrato social así: Cualquiera de los socios indistintamente podrá enajenar y gravar bienes.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22170 Jul 03- v Jul 16

PROCAR LIMITADA
CESION Y REFORMA DE CONTRATO
Contrato: 6 octubre 1989.
Registro: Canelones, Nº 76 folios 268/270.
Socios: WALDA AMERICA SAN MARTIN TECHERA, CARMEN ALICIA CATTIVELLI SAN MARTIN.
Objeto: Comercializar carnes, etc.
Capital: N$ 2.000.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carmen Alicia Cattivelli San Martín.
Domicilio: Cno. Castro 564, Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25795 Jun 24- v Jul 05

LARRABURU LIMITADA
Contrato: 12 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 838, Fo. 3081 vto. Lo. 1, Comerco.
Partición: Adjudicación de las 46 cuotas sociales al señor Víctor Larraburu Manzi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 25823 Jun 25- v Jul 08

CALFER S.R.L.

Contrato: 25/6/88.
Inscripción: Nº 41, Fo. 160/165, Legajo 13.
Socios: MA. DE LOS ANGELES, RUTH, MA. DE LOURDES, CORINA, EDUARDO, FERNANDO CORREA MACEDO.
Objeto: Explotación Agropecuaria, Compraventa frutos agrarios, ganados.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Nico Pérez, Florida.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Fernando Correa.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25962 Jun 25- v Jul 08

C.A.L.F.E.R. S.R.L.
Contrato: 25/6/88.
Inscripción: Nº 41, folio 160/165, legajo 13.
Socios: MARIA de los ANGELES; RUTH MARIA de LOURDES; CORINA; EDUARDO y FERNANDO CORREA MACEDO.
Objeto: Explotación agropecuaria, compra venta, frutos agrarios, ganados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Nico Pérez (Florida).
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Fernando Correa.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25962 Jun 27- v Jul 10

EMP. SE.VI. LIMITADA

Cesión de cuota social.
Contrato: 1/12/1989.
Inscripción: Nº 16 Fo. 56 al 58 vto. Lo. 1 el 14/3/90.,
Cedentes: SILVIA GABINA GRASSI RAINA Y SILVIA MARIA GALVALISI FRANCIA.
Cesionaria: Susana María Fraga Valiente.
22) N$ 18.600,00 10/pub 25963 Jun 25- v Jul 08

EDGART MARTINEZ Y COMPAñIA LIMITADA

Contrato: 13/4/89.
Inscripción: Nº 8 del Fo. 28 al 32 del Lo. 36 de Contratos.
Socios: EDGART MARTINEZ GAÑETE Y SANDRA MARTINEZ GAÑETE.
Objeto: Realización de comisiones, venta y consignación de ganado, remates ferias, remates de bienes muebles e inmuebles e incorporales.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Edgart Martínez Gañete.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
22) N$ 372.000,00 10/pub 25964 Jun 25- v Jul 08

UNION PROFESIONAL S.R.L.
Contrato: 7/11/88.
Inscripción: Nº 1684, FOLIO 5887 V., LIBRO nº 2 EL 15/12/88.
Socios: RONALD PAIS y RUBEN GALLARDO.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Asesoramiento, consultoría de empresas e inmobiliaria.
Administración: Ronald Pais.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 26125 Jun 25- v Jul 08

ROMANO FURLON Y CIA. LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 7, folio 28/34 vto., libro I.
Socios: ROMANO RICARDO FURLON VISINTIN, ALICIA TERESITA CATTINI PACHECO y ANTONIO MARIA RODRIGUEZ CARDOZO.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Construcción, mantenimiento, montaje electromecánico, instalaciones eléctricas y de todo tipo, tendidos de cables, líneas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Administración: Romano Ricardo Furlón Visintín exclusivamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26159 Jun 25- v Jul 08

DISTELMA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 663 Fº 2247 vto. Libro 1 de Contratos.
Cedente: MIGUEL IVANIER BURCATOVSKY.
Cesionario: Alicia Ballesteros Clerici.
Administración: Jaime Ivanier exclusivamente; o Mirtha Masserini y Alicia Ballesteros conjuntamente.
22) N$ 279.000,00 10/pub 26319 Jun 27- v Jul 10

CHRISLIAN S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Cedente: Héctor Mario Appratto Saettone.
Cesionario/s: Susana Vivián Palermo Rodríguez, Walter Alberto Palermo Lina, Eduardo Leonel Federico Fontanini.
Inscripción: Nº 1780, folio 6517, libro 2 de Contratos.
22) N$ 179.000,00 10/pub 26466 Jun 26- v Jul 09

AUTENTIC S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/9/988.
Registro: Nº 330, folio 1216 vto., libro 1.
Jacinto Marcelo Burgos Clavijo cedió totalmente sus cuotas a CARLOS HECTOR FERNANDEZ LAPORTA.
22) N$ 186.000,00 10/pub 26473 Jun 27- v Jul 10

INFOLAB S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/10/87.
Inscripción: Libro 2, Nº 554, folio 2057 al 2059.
Cedente: Adriana Anaya, Haydee Anaya, Miguel Coll.
Cesionarios: ROBERTO DUTRA y ULISES RISMANN.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 26557 Jun 27- v Jul 10

PONGOTO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29/3/985.
Inscripción: Reg. Nº 615, folio 2315 al 2316 vto., libro 2.
Cedente: Teresa Gonella Bravo.
Cesionaria: VIRGINIA MARIA PONCE de LEON RIOS.
22) N$ 186.000,00 10/pub 26572 Jun 27- v Jul 10

PABLITO GONZALEZ LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30/6/89.
Registro: Nº 47, folios 195 al 197, Libro 1 de Contratos.
Cedente: PABLO DIONELO GONZALEZ.
Cesionario: Pablo González González.
22) N$ 186.000,00 10/pub 26683 Jul 01- v Jul 12

BAZAR PIEDRAS BLANCAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21/3/1984..
Inscripción: Nº 1197 Fº 4535 Lº 2 (24/9/1986)
Cedentes: IDEL VOLFOVICH o WOLFOVICH SALMAN y MIRYAN SNAKAS BRENER.
Cesionarios: Luis Israel Y Ruben Wolfovich Snakas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 26684 Jul 01- v Jul 12

ALARTEM S.R.L.

Contrato: 01/02/88.
Inscripción: Nº 431, fo. 1569 vto., Lo. 2.
Cedente: EMILIO COUTO SOTO.
Cesionarios: José Enrique Rama Espasandin, Alejandro Couto RAma y Atilio Docarmo Silva.
22) N$ 186.000,00 10/pub 26750 Jul 03- v Jul 16

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.933. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Con esta fecha Julio Eduardo Rodríguez Baldelli y Oscar Andrés Cabrera Fernández, solicitó registro de la marca: "MERCOSUR", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 12/pub 17685 Jun 17- v Jul 05

ACTA Nº 243.946. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Con esta fecha Gustavo Carlos Espiñeira Peirano (Uruguay) solicitó registro de la marca EYE DICHROCOOL, de la clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21555 Jun 24- v Jul 05

ACTA Nº 243.940. - Montevideo, 14 mayo 1991. - Con esta fecha Marecoli SRL. Uruguay solicitó registro la marca HANGAR 101 de la clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21740 Jun 24- v Jul 05

ACTA Nº 244.304. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: FOSAMAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23719 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Manneim GmbH (Alemania) solicita marca: DILATREND, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.297. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca: SUPERIOR, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23884 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Praxis Biologicals, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24037 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.755. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Con esta fecha Santiago Carlos Sabelli y Nilda Esther González, solicita marca: MOLINO 23, de la clase internacional 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25572 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.713. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Néstor Osvaldo Criscio Gelmi y Cecilia Amelia Molinari Lean-Cole, solicitan marca FIRST CHOICE, clases Int. 16 y 38.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25623 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.714. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: COLD GYM, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25624 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.715. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: LAINE WOOD, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25625 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.716. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: LECAV, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25626 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.717. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: SUN BLUES, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25627 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.718. Montevideo, juno 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: PRETISH NIGHT, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25628 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.719. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: AMAKA, clase/s Int. 17, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25629 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.720. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Alfredo Idiart Bertrand (Uruuguay) solicita LUDI, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25630 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.753. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Entox S.R.L. solicita DENTORYL, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25631 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.811. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Fernando Etcheverry, solicita marca CARDINAL FM, clases Int. 35 y 38.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25632 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.789. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Claudio Morgade, por Jindo América, Inc, (USA) solicita marca: JINDO, clases Int. 12, 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25675 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.740. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Teodoro Poradosu por Helena Rubinstein S. A. (Francia) solicita marca: NUTRITIONAL RESPONSE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25676 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.739. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Teodoro poradosu por Helena Rubinstein S. A. (Francia) solicirca: LUMINESCENT FINISH, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25677 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.754. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Raúl Weinstock (Montevideo) solicita marca: AVIVA, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25678 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.779. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Tambrands Inc. (USA) solicita marca: TAMPAX TEENS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25679 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.780. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por AGRISUR C.A.R.L., (Uruguay) solicita marca AGRISUR C.A.R.L. clases Int. 29, 31 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25680 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.748. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por José Antonio Noya (Argentina) solicita marca: EL TROPEZON, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25691 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.773. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Zona Libre Trading Co. Ltda. (Uruguay) solicita marca: MINISYS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25692 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.774. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Guzmán González ruiz por Química Silex Ltda. (Uruguay) solicita marca: FICCION, clase Int. 3, - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25693 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.775. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Gerardo Domínguez Varela (Uruguay) solicita marca: QUINTA MARCHA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25694 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.805. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: MAZZUCCATO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25695 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.806. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: ORIA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25696 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.807. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Guzmán gonzález Ruiz por Rosset & Cía. Ltda. (Brasil) solicita marca: CIA. MARITIMA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25697 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.808. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Grimoldi S. A. (Argentina) solicita marca: MANDEVILLE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25698 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.707. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Polakof y Cía. Ltda. solicita marca: EL DORADO, clases Int. 9. 11, 16, 18, 24, 25, 28, 31, 36 a 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25808 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.743. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Corden S. A. (Uruguay) solicita marca: CORDEN, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25810 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.554. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Societe de Tourisme Aerien International (Sotair) (Francia) solicita marca: JET TOURS, Int. 39 y 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25812 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.468. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - J & P Coats Limited (Escocia) solicita marca: ASTRO, Int. 26.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25813 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.697. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicita marca: MINDSCAPE, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25854 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.698. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicita marca: JALECO, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25855 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.696. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicita marca: CAPCOM, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25856 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.845. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: KOTIR, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25857 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.636. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Greta Engelman (Montevideo) solicita marca: SAFETY FIRST 1st, clases Int. 9, 10, 20, 21 y 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25868 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.668. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Luis Rius (Montevideo) solicita marca: SAMCO, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25869 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.669. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Luis Rius (Montevideo) solicita marca: OYONNAX, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25870 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.732. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Rentas Vitalicias S. A. (Montevideo) solicita marca: RENTAS VITALICIAS SA clase Int. 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25871 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.813. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jetmar Viajes S. A. (Uruguay) solicita marca: TOP TOUR SERVICES, clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25881 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.854. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virginia Píriz (Uruguay) solicita marca: NEW KIDS ON THE BLOCK, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25882 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.853. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Heinrich Mack Nachf (República Federal de Alemania) solicita marca: CLAIRE FISHER, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25883 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.852. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar Verdun Mendoza (Uruguay) solicita marca: LA SUPER LUCHA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25884 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.832. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: PLANTERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25885 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.831. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni S. A. (Uruguay) solicita marca: ROKONET, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25886 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.830. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: SAL LAIT, clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25887 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.829. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uru-

guay) solicita marca: DOBUCOR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25888 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.839. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Club Social Parque del Plata (Uruguay) solicita marca: FIESTA DEL CHOPP, clase 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25895 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.838. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Carlos Kerikian (Uruguay) solicita marca: FRANCO ESPAÑOLA, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25896 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.693. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Con esta fecha Young, Renée María, solicita marca: DRY IMAGER, de las clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25905 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.692. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Con esta fecha Young Renée María, solicita marca: FONTEX, de las clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25906 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.865. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubischi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE WAGON, clase/s Int. 12 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26039 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.867. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: MONTERO, clase/s Int. 12 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26041 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.868. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitshubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SIGMA, clase/s Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26042 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.820. Montevideo, junio 18 de 1991. Norman Fox por Sky Industries Corporation (Panamá), solicita marca: FILTERLIFE, clase/s Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26043 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244863. Montevideo, junio 20 de 1991 Norman Fox por Kenneth Coates Spry (Montevideo), solicita marca: QUOTE, clase/s Int. 16- 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26044 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.864. Montevideo, junio 20 de 1991. Norman Fox por Ciba- Geigy S.A. (suiza), solicita marca: EMULGEL, clase/s Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26045 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.894. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Carlos Dines (Argentina) solicita marca: PLAZA SUITES, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26065 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.895. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Branor S. A. (Uruguay) solicita marca: ROLING, clase Int. 06. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26066 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.904.
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Gustavo Martinoni, por Branos S.A. (Uruguay). solicita marca: FABRICA NACIONAL DE HERRAJES. clase/s Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26067 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.689. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Sergio Díaz S. A. (Uruguay) solicita MA
23) N$ 17.600,00 10/pub 26091 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.690. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Eduardo Fernández por Procar Ltda. (Uruguay) solicita PROCAR, clase Int. 39.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26092 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.912. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca: REDTaG, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26193 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.875. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Grimoldi S. A. (Argentina) solicita marca: COBBLER & SON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26194 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.911. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Renato Azzoni Ponzoni & Rosalía Pasqualini Merlini (Uruguay) solicita marca: TERRANOVA, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26195 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.881. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Motul S. A. (Francia) solicita marca: MOTUL, clases Int. 1 y 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26229 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.243. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Claudio Morgade por Christian Dussel (Francia) solicita patente de invención para: "Instalación para el tratamiento de una materia prima pulverulenta tal como sulfato de calcio con el fin de preparar un ligante hidráulico" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 90.08135, de fecha 21/6/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26230 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.873. - Montevideo, junio 20 de 1991. - Rinaldo Almandoz solicita marca: JULIETT, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26233 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.922. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: APRICOT, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26235 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.923. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: EVIDENCIA, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26236 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.924. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: LABERINTO, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26237 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.925. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: SEAWAY, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26238 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.926. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: STATIONERY LINE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26239 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.896. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Imporex S. A. (Montevideo) solicita marca: BATER-BAC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26240 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4 ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.897. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por Visa International Service Association (USA) solicita marca: VISAPHONE, clase Int. 36 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26242 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.899. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: ALMA DE FLORES, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26243 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.900. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: SENADOR, clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26244 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.901. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: MEMPHIS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26245 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.889. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virginia Píriz (Uruguay) solicita marca: EUROSPORT, clases Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26250 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.890. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Virginia Píriz (Uruguay) solicita marca: SUCRAN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26251 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.891. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Quilting S. A. (Uruguay) solicita marca: DUVETINA, clases Int. 22 y 24 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26252 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.931. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (Argentina) solicita marca: TRIGOFLOR, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26261 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.930. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Club del Sol S.R.L. - Exprinter S. A. Uruguaya de Turismo y Ana M. Curbelo (CECON, clases Int. 36, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 26262 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.812. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DORMININA, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26274 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.781. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ELLE DE SAXE, clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26275 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.866. Montevideo, 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mirsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE RUNNER. clase/s Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36040 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.967. Montevideo, junio 24 de 1991 Oscar Bacot Silveira, por Whitbread PLC (Inglaterra), solicita marca: THE WHITBREAD COLLECTION, clase/s Int. 9, 14, 16, 18, 21, 24, 26, 28, 32, 33, 38, 41 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 26378 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.940. Montevideo, junio 24 de 1991 Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Antonio Echevarría (España), solicita marca: ESPN, clase/s Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26379 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.932. Montevideo, junio 21 de 1991 Juan Eduardo VAnrell [illegible], por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: TULIP, clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26380 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.933. Montevideo, junio 21 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: CAMPOFRIO, clase/s Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26381 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.934. Montevideo, junio 21 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: MAES, clase/s Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26382 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.968. Montevideo, junio 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: BADU, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26383 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.917. Montevideo, 21 de junio de 1991. Augusto Decio Bazzi Pozzi, solicita marca: KINGTEL, clase/s Int. 9 y 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26436 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.628. Montevideo, 10 de junio de 1991 Tradición Licorera y Cia S.R.L. (Paraguay), solicita marca: TRADICION, clase/s Int. 33.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26437 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.629. Montevideo, 10 de junio de 1991. Tradición Licorera y Cía S.R.L. (Paraguay), solicita marca: OLD TRADI, clase/s Int. 33.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26438 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.630. Montevideo, 10 de junio de 1991. Tradición Licorera y Cía S.R.L. (Paraguay), solicita marca: WISCAÑA, clase/s Int. 33.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26439 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.627. Montevideo, 10 de junio de 1991. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita marca: LIP SPA, clase/s Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26440 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.921. Montevideo, 21 de juno de 1991. Diego Paseyro por Vemar S.R.L.de Montevideo Uruguay, solicita marca: THE PLACE, clase/s Int. 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26449 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.801. Montevideo, 17 de junio de 1991. Gustavo Martinoni, por Restaurant Los Caracoles S.A, solicita marca: RESTAURANTE LOS CARACOLES, clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26450 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.800. Montevideo, 17 de junio de 1991. Gustavo Martinoni, por José Asencio Carles (Maldonado), solicita marca: IMA, clase/s Int. 11 y 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26451 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.102. Montevideo, mayo de 1991. Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ITRIZOLE, clase/s Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22583 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.959. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Indutop S. A. (Uruguay) solicita marca: FINDEP'S, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26490 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.960. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Jorge Barreiro (Uruguay) solicita marca: USG SHEETROCK, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26491 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.961. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Indutop S. A. (Uruguay) solicita marca: GENN McLAUGHLIN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26491 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.970. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison S. A. (Montevideo) solicita marca: PORTONES DE CARRASCO SHOPPING, clases Int. 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26497 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.973. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: SUPRAINE, clase Int. 5. - Publí diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26498 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.974. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: SOLAQUA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26499 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.975. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: CONFIXINE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26500 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.976. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Lapacho S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LAPACHO, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26501 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.977. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: ZICACORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26502 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 245.001. Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por Viajes Continental International Travel CO. (Montevideo), solicita marca: MERCOTUR, clase/s Int. 16, 36, 39. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26504 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 245.002. Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por L'officiel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: L'OFFICIEL, clase/s Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26505 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.941. Montevideo, junio 24 de 1991. Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc (USA), solicita marca: DAIRY EASE, clase/s Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.200,00 10/pub 26513 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.733. Montevideo, 12 de junio de 1991. Con esta fecha solicito publicar la marca LUMINEX, clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26560 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.869. Montevideo, 20 de junio de 1991. Rodolfo Pilas por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PICAFLOR, clase Int. 33.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26566 Jun 27- v Jul 10

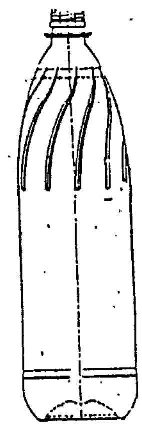
ACTA Nº 244.870. Montevideo, 20 de junio de 1991. Rodolfo Pilas, representando a Joseph Abboud *Estados Unidos), solicita marca: JOSEPH ABBOUD, clases Int. 3, 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26567 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 243.523. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: TIRAN, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20018 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.638. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Red Técnica Española de Televisión (Retevisión) solicita marca:

clase Int. 38.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24879 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.576. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsi Co., Inc., a North Carolina Corporation (EUA) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 24841 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.588. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Yocera Corporation (Japón) solicita marca:

KYOCERA

clase Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24859 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.600. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por De Norte a Sur S. A. (Montevideo) solicita marca:

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL
ami
de NORTE A SUR S.A.

clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24868 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.580. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Norman Fox por British Telecommunications Public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:

BT

clases Int. 9, 38 y 42 (detalle). - Reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 1451592, 1451599, 1451603 de fecha 2/1/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 25014 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.609. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Sandoz S. A. (también comerciando como Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca:

clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25015 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.637. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Con esta fecha Horacio Sardeña, solicita marca:

de las clases 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25058 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.556. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Taeko S. A. (Uruguay) solicita marca:

clases Int. 9, 11, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25151 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.555. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Vía Libre S. A. solicita marca:

clases Int. 12, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 25152 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.559. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Comax S. A. (Uruguay) solicita marca:

clases Int. 35, 38, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25153 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.486. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Eduardo Iván Mernies Savio, solicita marca:

clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25154 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.439. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Eduardo Fernández por Elbio Martínez (Uruguay) solicita

clases Int. 9 y 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25156 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.487. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Center Ltda. (Montevideo) solicita marca:

clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25160 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.679. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Con esta fecha Silvia Di Landro Bentos (Uruguay) solicita marca:

de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25191 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.725. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, porCampar S. A. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25244 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.571. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Con esta fecha María Raquel Minetti Fernández y Serrana Aguirre Richero, solicitamos la inscripción de la marca

de las clases 24, 25 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 25270 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.523. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Andina Ltda. solicita marca:

clases Int. 1, 2 y 17 (detalle).
23) N$ 52.800,00 10/pub 25303 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.705. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Sao Paulo Alpargatas S/A (Brasil) solicita marca:

clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25307 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.604. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - José L. Guichón por Benvenuto SACI, de Argentina, solicita marca:

clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 25396 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.605. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Jose L. Guichón, por CUTCSA, de Uruguay, solicita marca:

clases Ints. 12 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 25397 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.644. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - José L. Guichón por Yonex Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita marca:

clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25398 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.645. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Matsushita Electrix Industrial Co. Ltd., de Japón solicita marca:

Palmcorder

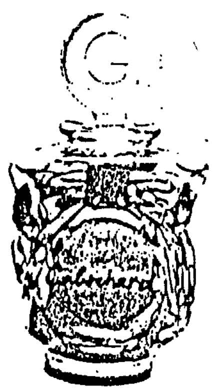
clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25399 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.646. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - José L. Guichón por Ruffo S.p.A. de Italia, solicita marca:



clases Ints. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 25400 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.745. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Gres Productions (Francia) solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 141.800,00 10/pub 25433 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 245.023. - Montevideo, 26 junio 1991. - Con esta fecha Vicente Plata Díaz (Uruguay) solicitó la marca PERMA-COMB clase 20 S/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26593 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 244.995. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (E.U.A.) solicita marca: "SOFTINTS" clase Int.9. (Lentes de Contacto). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26616 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 244.994. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Alvaro Crocco, por Le Trefle Ltda. (Uruguay) solicita marca: "MOUSE" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26617 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 245.055. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal, Société Anonyme (Francia) solicita marca: "FUTURALIANCE" clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26618 Jul 01- v Jul 12

ACTA 244.938. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: "LIS - MAR" clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26622 Jul 01- v Jul 12

ACTA: 244.939. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca: "MISSES ANKLET" clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26623 Jul 01- v Jul 12

ACTA: 244.936. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: "INFANTS ANKLET" clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26624 Jul 01- v Jul 12

ACTA: 244.937. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: "LIGHT SUPPORT" clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26625 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 245.029. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Valentín Martínez & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca:

VALENTIN MARTINEZ & CIA.

Clase: Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26626 Jul 01- v Jul 12

ACTA 245.031. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Week S. A. (Uruguay) solicita marca: "FAIRWIND" clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26628 Jul 01- v Jul 12

ACTA 245.032. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Antonio Echevarría (España), solicita marca: "TINTORETTO" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26629 Jul 01- v Jul 12

ACTA 245.033. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Industrial y Agrícola Pascual Toso (República Argentina) solicita marca: "TOSO" clase: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26630 Jul 01- v Jul 12

ACTA 244.984. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "COKE" clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26631 Jul 01- v Jul 12

ACTA 245.013. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Antonio Echevarría (España) solicita marca: "WARSTEINER" clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26632 Jul 01- v Jul 12

ACTA 244.985. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Graciela Szabo Rutman (Uruguay) solicita marca: "BYBELLA" clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26633 Jul 01- v Jul 12

ACTA 244.987. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Píriz (Uruguay) solicita marca: "FLASH GORDON" clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26634 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 244.850. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Con esta fecha Mariselda Cancela solicita marca: CUADERNOS DE LA INTEGRACION de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26681 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 245.071. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Silvia Manrique solicita la marca: TOP TECHNOLOGY SERVICES de las clases Int. 38,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26697 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 244.386. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por AMERICAN BANKING CORPORATION LIMITED (Bahamas), solicita marca: "AMERICAN BANKING CORPORATION LIMITED, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24186 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 244.466. - Montevideo, 4 junio 1991. - José L. Guichón, por A/S Eccolet Sko, de Dinamarca, solicitó marca:

ecco

clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25389 Jul 02- v Jul 15

ACTA 244.736. - Montevideo, junio 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Saint Julien" Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:

SJ
Saint Julien

Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25509 Jul 02- v Jul 15

ACTA 244.569. - Montevideo, junio 6, 1991. - Angel Numerosky por Roquel S. A. solicita marca:

SPACE
SATWAY
S.A. DE INGENIERIA SATELITAL Y SOLAR

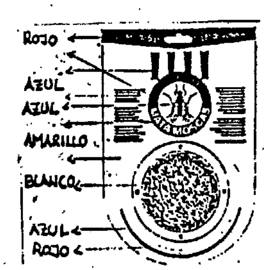
clases Int.: 9; 37.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25621 Jul 02- v Jul 15

ACTA 244.639. - Montevideo, junio 10 1991. - Angel Numerosky por Víctor Leprá Sergio solicita marca:

BF

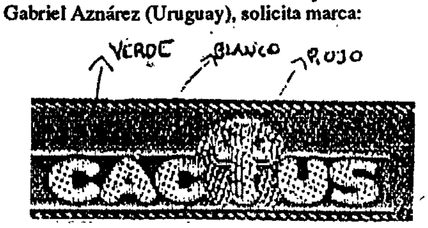
clase Int.: 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 25622 Jul 02- v Jul 15

ACTA 244.685. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 25641 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 244.684. - Montevideo, junio 11, 1991. - Gabriel Aznárez (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25. - Publíquese [illegible] días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25642 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 244.814.- Montevideo, 17 junio 1991. - Con esta fecha Unidad Publicitaria S. R. L. solicitó la marca:

de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25643 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 244.596. - Montevideo, junio 7 de 1991. - Artefatos de Borracha Record S. A., solicitó marca:

clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25644 Jul 02- v Jul 15

ACTA 244.840. - Montevideo, 18 junio 1991. - Rodolfo Pilas por Paso Carrasco Limitada (Uruguay), solicita marca:

Clase 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25897 Jul 02- v Jul 15

ACTA 244.836. - Montevideo, 18 junio 1991. - Rodolfo Pilas por Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Uruguay), solicita marca:

Clase 35.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25898 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 244.802. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Eduardo Fernández, por SHOPPING CENTER'S (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca: "SUPER MORLACO", clase/s Int. 16 y 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26709 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 244.848. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - CARLOS M. PIREZ (Montevideo), solicita marca: "FIESTAS", clase/s Int. 41 y 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26718 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 244.752. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - UNILEVER N.V. (Países Bajos), solicita marca: "CHICOGO", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26724 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 245.022. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira, por CSM NEDERLAND B.N. (Holanda), solicita marca: "DROSTE", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26728 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 244.928. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - ISAM LTDA., solicita marca: "CARRETEIRO", clase/s Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26731 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 244.958. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - SIMON IVANIER BURCATOVSKY, solicita marca: "HILASAL", clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26732 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 245.020. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - RINALDO ALMANDOZ, solicita marca: "JULIETTE", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26733 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 245.021. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - ENTOX S.R.L., solicita marca: "VIRISCUD", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26734 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 245.054. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - GRUPO RIO S.R.L., solicita marca: "LOS BLOOPERS", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26736 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 245.147. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Actual Form S. A. (Montevideo), solicita marca: "ACQUA GEAR", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26741 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 245.148. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bruno Ferreira Caraballo y Andrea Weill Fernández (Montevideo), solicita marca: "UP URUPELS", clase/s Int. 16, 18 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26742 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 245.087. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por BENIGNO DOMINGUEZ y Cía., (Montevideo), solicita marca: "DE LOS POCITOS", clase/s Int. 1 al 5, 7, 9, 10, 18, 20 al 22, 29 al 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 26744 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 245.138. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por HARD ROCK LTDA. (Gran Bretaña), solicita marca: "HARD ROCK CAFE", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26745 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 243.459. - Abril 22/1991. - Sara A. de Raszap (Montevideo) solicita marca: GEKA clases Int. 7, 11.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19841 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 244.042. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Con esta fecha Rodríguez Cabazzotti Mario Agustín (Uruguay), solicitó la marca:

de las clases 16 y 35. - PUblíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21667 Jul 03- v Jul 16

ACTA 244.290. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Beraja y Dwek S.R.L. (Argentina) solicita marca: MOBIL OIL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23879 Jul 03- v Jul 16

ACTA 244.288. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca: SMART TAPE clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23881 Jul 03- v Jul 16

ACTA 245.079. - Montevideo, junio 26, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Mariela Repetto Aviles (Uruguay), solicita marca:

Clase Int. 25. - Publíquese 10 días. - La Drección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26621 Jul 03- v Jul 16

ACTA 245.030. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Oneway S. A. (Uruguay), solicita marca:

Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26627 Jul 03- v Jul 16

ACTA 244.986. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita marca:

Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 26635 Jul 03- v Jul 16

ACTA 245.012. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Saint Julien" Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 26636 Jul 03- v Jul 16

ACTA 245.011. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Saint Julien" Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 26637 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 245.096.
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Homero M. Acosta, solicita renovación la marca: "CAL

CACUER", clase/s Int. 19 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26768 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 245.097. Montevideo, 27 de junio de 1991. Con esta fecha solicita renovación: la marca: "CAL SERRANA", clase/s Int. 19 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26769 Jul 03- v Jul 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.911. - Montevideo, abril 17 de 1991. - José L. Guichón, por Ahinco Ltda., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Abrazadera de borne de batería, de ajuste regulable". - Publíquese conforma Ley14.459. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21461 Jun 25- v Jul 08

Acta Nº U 2919. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Con esta fecha, Luis Alberto Carlotto Wuitter (Montevideo, Uruguay), solicita patente de Modelo Utilidad para "Dispositivo automático de calentamiento"; y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21680 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.183. - Montevideo, 22 de enero de 1991. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga, de Uruguay, solicita patente de invención para: "Procedimiento para regular desdiferenciación", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 25604 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.242. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Carlos Daniel Pérez y Mario Fabián Vicente (Argentina) solicita patente invención: "Mejoras en la estructura de las paletas para jugar al paddle o paddle tennis (prioridad argentina del 21/6/90 presentada bajo Nº 317.183). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26263 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.244. Montevideo, 24 de junio de 1991. - Con esta fecha Vicente Comerci de Buenos Aires, Argentina., solicita patente de invención, para :" CONJUNTO DE EJE ROTOR Y PALETAS PARA EQUIPOS DE BOMBEO DE FLUIDOS" con prioridad en Argentina 319.410 del 8 de abril de 1991, y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 26280 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.245. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Con esta fecha Vicente Comerci de Bs. As. (Argentina), solicita patente de invención, para:" EJE ROTOR PARA EQUIPOS DE BOMBEO DE FLUIDOS" con prioridad Argentina 319.285 del 21 de marzo de 1991, y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26283 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.244. Montevideo, 24 de junio de 1991. Vicente Comerci de Buenos Aires, Argentina, solicita patente de invención, para :" CONJUNTO DE EJE ROTOR Y PALETAS PARA EQUIPOS DE BOMBEO DE FLUIDOS" con prioridad Argentina 319.4
24) N$ 52.800,00 10/pub 26280 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.999.Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por Alcoa Aluminio S.A. (Brasil), solicita patente de invención, para:" ALUSUD", solicita modelo de utilidad para: " 6, 9, 20. Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 26503 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº U 2621. Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (España), solicita Modelo Industrial: GUIA DE TARJETAS PARA PLACAS DE CIRCUITOS IMPRESOS. Publiquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26506 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 23.246. Montevideo, junio 25 de 1991. Norman Fox por Rafael Guarca Ferro (Montevideo), solicita patente de invención para: SUMIDERO INVERTIDO COLECTIVVO.
Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26511 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 23.182. Montevideo, 21 de enero de 1991. Norma Fox por Ciba Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención, para :" COMPOSICIONES MICROBICIDAS AGROQUIMICAS", como reválida de la petente sudafricana No. 4037&87 concedida el 24 de febrero de 1988, de acuerdo a la Ley No. 10.089. Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26512 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita patente de invención para: " Nuevas Fluoro-Naftacenodionas, sus derivados Glicosilatados y sus procedimientos de fabricación", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº U-2932. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Walter Washington Cardoso Casella (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA DESINFECTADA" publíquese conforme Ley 14.549. -.La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 26619 Jul 01- v Jul 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSANA LTDA. "Boutique Class", en San josé de Mayo, calle Sarandí 484. - Acreedores al mismo. - Daniel Sena María Lafranchi.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22914 Jun 04- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA AMELIA MARRERO AEMI prometió vender a Jorge Escobar, sucursal de panadería, sita en Canstatt 2903, Apto. 5. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23940 Jun 04- v Jul 04

CESION DE CUOTAS

Prometimos ceder a Eduardo Folena y otros, las cuotas sociales de "Fer-Sil S.C.". Acreedores: Soriano 1081. - ANDRES GALLINO. - SONOA o ZONIA RAQUEL FERREYRA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23964 Jun 05- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR, prometió vender a José Ramón Varela Vázquez la carnicería, sita en Sauce, departamento de Canelones, calle Montevideo s/n entre Artigas y San Miguel. - Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24116 Jun 06- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERGAS LTDA., cedió promesa de compra venta a Livertol S. A. negocio "Supergas del Centro" sito en Andresito Guacararí 1839 bis esq. Yaro. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24132 Jun 06- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE PIÑEIRO GONZALEZ y ELSA VILLADONICA CASTRO prometen vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, carnicería, sita en Florida 1570. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24405 Jun 07- v Jul 09

Venta de Comercio

Davidson Rosario y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Jun 12- v Jul 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELIDA GARCIA y DANIEL SANROMAN vendimos a José Antonio Paredes y Estela Cabanas, bar y restaurant "Bullet" (D.E.L. Limitada) de Bvar. Artigas 3654 y San Martín. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25035 Jun 12- v Jul 12

Ley de 26 de setiembre de 1904. - Promitente vendedor: Tiafen Sociedad Anónima.
Bien: establecimiento comercial sito en Montevideo con frente a la Avda. Italia Nº 6996, acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25105 Jun 13- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- LISRISLA ZARDETTO MARCON prometió el establecimiento comercial de tienda y zapatería sito en José Belloni 4740 a Cisko Kume y Yoselin Sánchez Zardetto. - Acreedores presentarse allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25227 Jun 13- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERNANDEZ y MARTINEZ venden a Charrúa Limitada carnicería, Tristán Narvaja 1302. - Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25503 Jun 17- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERNANDEZ y FRAGA venden a María Fernández carnicería Tristán Narvaja 1302. - Acreedores: allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25504 Jun 17- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Adriana Bacigalupe, comercio en Tiburcio Gómez Nº 1504. - Acreedores al mismo. - MERCEDES BEIRO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25527 Jun 17- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Rosanna Fulco de Huerta, mitad indivisa Destilería Cerrito, en Santiago Sierra 3723. - Acreedores: allí. - DAVID HUERTA VILLAR y señora.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25571 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- GRACIELA IRMA MORANDI BORMIOLI vende coemrcio ramo Kiosco, ubicado en Maldonnado 886. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25850 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender carnicería: Paul Harris 1392. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25940 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender carnicería: Luis A. de Herrera 1154 a Cerbeliano Barrios. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25941 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- WINSTON S. A. cede promesa de venta Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a "D2 S.R.L.. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26700 Jun 28- v Jul 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Altamira S.R.L. Salón Olimar - Germán Barbato 1380. Acreedores al mismo. - María Leticia Viñoly Bruno.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26720 Jul 02- v Jul 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- EL GITANITO II LTDA., Yí 1328, cesión de cuotas. - Acreedores: Marcelino Sosa 2525.
25) N$ 35.200,00 20/pub 26761 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904,- ARGENTINO MENDEZ y RAQUEL DE AVILA prometimos vender a Manuel Mariño; carnicería de José L. Terra 3600. - Acreedores: Brandzen 1956/301.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26764 Jul 03- v Jul 31

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ROGELIO FALCA solicita la inscrición de la obra titulada "Selección de poemas" de la cual se declara autor. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

27) N$ 17.600,00 10/pub 25605 Jun 24- v Jul 05

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 31 de mayo de 1991

Nombre - Documentación

Acuña Leivas, Ariel, C.I. 1:630.605-4.
Chiappara Tocchetto, Pedro Alcides - C.I. 1:213.940-5.
López Espinosa, Emilio - D.I. 6:030.571 (Argentina).
Maciel Maggiora, Hugo Federico - D.I. 7:894.834 - (Argentina).
Martella Gallesto, José Leonel - C.I. 930.449-3.
Organización Cuatro Ltda.
Panart Importadora Exportadora Ltda.
Rodríguez González, José Manuel - C.I. 1:541.708-0.
Servicios Especiales de Seguridad S.R.L.
Silva Carnales, Julio Ruben - C.. 1:412.349-4.
Sierra Pintado, Raúl Abado - C .I. 1:078.093-7.
Stallone, Salvador - N.R.E. 05972077 (Argentina).
Suárez Cibils Nieves, Alvaro - C.I. 1:367.864-2.
Suárez La Luz, Roberto Antonio - C.I. 1:318.848-5.
Veyret, Luis Francisco - D.I. 8:577.001 (Argentina).
Voril S.A.

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:
Najson Ríos, Alberto - C.I. 3:038.159-7.
Winner S.A.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43372 Jul 03- v Jul 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: COOPERATIVA DE PRODUCCION (COOPREN). "Concordato Preventivo Judicial". (Ficha 8º-53-91), se convoca a los acreedores de COOPREN, a la Junta de Acreedores que se verificará en esta Sede, San José Nº 1132 Piso 4º el día 26 de agosto a las 14 y 30 horas. Se previene que el balance y demás documentos así como el informe del Contador podrán ser examinados en la Sede del Juzgado así como que el plazo establecido en el Art. 1533 del Código de Comercio vence veinte días después de la primera publicación, en el Diario Oficial. Se deja constancia que se ha habilitado la Feria Judicial a estos efectos. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 26580 Jul 01- v Jul 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO BONAVOTA e IDALVINA GONCALVEZ de BONAVOTA (Ficha C. 1661/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 16 de setiembre de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 86.000,00 20/pub 23661 Jun 04- v Jul 04

VIGESIMO TERCER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: GOBELINO S. A. "Concordato Preventivo Judicial". (Ficha 687/90), se hace saber que por auto Nº 894 de fecha 17 de mayo de 1991, se convoca los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 16 de julio de 1991 a las 14 horas; haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Se ha dispuesto la habilitación de la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 25 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 26642 Jul 01- v Jul 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Alicia contra MIGUEL ANGEL RAMOS (REBELDE) Pérdida de la Patria Potestad" (B. 69/989) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 42769 May 29- v Jul 12

DE CUARTO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DOMINGUEZ GRAÑA, DIEGO CARLOS. "Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 969/989) se hace saber que de conformidad con el auto Nº 2613 de fecha 27 de marzo de 1990, Juan Arturo Domínguez y Ana María Graña, emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Diego Carlos Domínguez Graña, por escritura que el día 23 de abril de 1990 autorizó el escribano José María Recouso de Medina, cuya primera copia con el Nº 26 al folio 64 vto. del libro 1, artículo 10 inciso 3 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 30/pub 10030 May 24- v Jul 09

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia", se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 May 31- v Jul 16

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia" se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 Jun 04- v Jul 19

DE SEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI AMANDA NATIVIDAD Y ROSSETTI DE TADEO o TADEO ARMANDO LEONAR. - Sucesión" (Ficha S. 391/989) se hace saber que por auto 10.887 de 5 de diciembre de 1990, se dispuso emplazar por edictos a Blondys Raquel Rossetti Pérez por el término de noventa días para que manifieste si acepta o repudia la herencia. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 129.000,00 30/pub 22600 May 29- v Jul 12

DECIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Coloretti Laura contra RAVIOLO OSVALDO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 189/990) se notifica y emplaza al señor Osvaldo Raviolo Corbo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43279 Jun 26- v Jul 09

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 20/6/91 autorizó la escribana María Rijo, blanca Livia Zipitría constituyó en beneficio propio y de su cónyuge José Nelson Castro en Bien de Familia el padrón 138.464 de Montevideo calle Nápoles 3393.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43348 Jun 26- v Jul 09

OVERSEAS BUSINESS CORP. S. A.
EN LIQUIDACION
(Art. 362, Ley Nº 16.060)

Se hace saber que: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 1990 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidadores al Directorio, compuesto por los señores Vicente Tormo Alvarez y Jorge Haiek Reggiardo. - El Directorio.

27) N$ 52.800,00 10/pub 26606 Jul 01- v Jul 12

COMPROMISO DE FUSION POR ABSORCION.

Fecha: 26 de junio de 1991.
Sociedad incorporante: ENHAR S.R.L. Capital social: N$ 700.000.
Sociedad incorporante: WASHINGTON SARAVIA POMATTA S.R.L. Capital social: N$ 200.000. La incorporante a su vez se transformarará en Expreso Río Branco Sociedad Anónima.
Nuevo capital social: N$ 420.000.000.
Se previene que el compromiso de fusión y los balances especiales así como toda la documentación de las sociedades se encuentran a disposición de los socios y acreedores en J.H. Uruiarte s/n. Tel. 2084, Río Branco, Cerro Largo, convócandose a los acreedores de Enhar S.R.L. para que justifiquen sus créditos en dicho domicilio, y a los acreedores de ambas sociedades para la eventual deducción de oposición en el mismo domicilio, en ambas situaciones en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación (art. 126 Ley 16.060).

27) N$ 774.000,00 10/pub 26767 Jul 03- v Jul 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BROWN, CLAVIER, SBURLATI & CIA. S. A.
DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD
Comunicado

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 1991, se dispuso la Disolución Anticipada de la Sociedad. - La JUnta Liquidadora.

28) N$ 186.000,00 10/pub 24719 Jul 03- v Jul 16

WESTSIDE TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Westside Trading Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.

Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar,inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24.4 de 1991, Nº 420, folio 3868 al folio 3874 v., libro Nº 1, Legajo Nº 3024/91.
28) N$ 111.600,00 3/pub 21864 Jul 03- v Jul 05

DEBILAN SOCIEDA ANONIMA

Denominación: Debilan Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comision es, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24.4 de 1991, Nº 414, folio 3824 al folio 3831 v., libro Nº 1, Legajo Nº 3018.
28) N$ 111.600,00 3/pub 22519 Jul 03- v Jul 05

REFORMAS

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.
Extracto Reforma de Estatutos (Arts. 362 - Ley Nº 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas efectuada el 31 de mayo de 1991 se reformaron los artículos 2, 4, 7, 12, 20, 22, 23, 25, 32 y 33 de los Estatutos Sociales y se resolvió aumentar el capital a N$ 70.000.000 (Art. 4º) mediante la emisión de acciones liberadas y se dispuso que por resolución de Asamblea Extraordinaria, dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutaria ni conformidad administrativa.
28) N$ 558.000,00 10/pub 25581 Jun 25- v Jul 08

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A.
(PAYLANA)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1991 resolvió reformar el estatuto social aumentando el capital social a N$ 2.300:000.000,00 y modificó el texto de los artículos 4º, 5º, 28 y 29 (Transitorios).
Inscripto en Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 48, folio 178/82, libro Nº LXII el 29 mayo 1991 (Publicación conforme al artículo 262 ley 16.060).
28) N$ 372.000,00 10/pub 25668 Jun 25- v Jul 08

MISUROL S.A.
Ley Nº 16.060 Art. 362

"Artículo 3º. El capital formado con título de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 150.000.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta millones)."
28) N$ 35.200,00 10/pub 22705 Jul 03- v Jul 16

CINOCA S. A.
Aumento de Capital
(Art. 362 Inc. 2 Ley Nº 16.060)

Se comunica a los Sres. Accionistas de CINOCA S. A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 1991 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de N$ 1.300:000.000,00.
28) N$ 279.000,00 10/pub 24727 Jul 03- v Jul 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOTERCER TURNO

TERESA FERRARO TREVINO (o TREVIÑO), (Ficha S/135/91).
Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de la expedición de edictos (publicaciones y emplazamiento). - Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26815 Jul 04- v Jul 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: JAIME JULIO OLIVER de la TORRE, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 409 del Cementerio Central (Segundo Cuerpo) cuyo primitivo titular era Jaime Ignacio Oliver Nogueira.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilián Teixeira Morales, Escribana.

04) N$ 21.120,00 3/pub 26812 Jul 04- v Jul 08

DIVORCIOS

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso en autos: MOREIRA, MARGARITA LIDIA contra HORACIO ARMANDO FRANCO. "Divorcio" (Ficha A 667/1990), se cita llama y emplaza a Horacio Armando Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida 27 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43379 Jul 04- v Jul 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 5 de Julio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 8

ALFREDO RICARDO ROMAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1316/6 y GABRIELA BEATRIZ PITTALUGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 1160 C/2.

14) N$ 5.000,00 3 pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JADWIGA PASENKIEWICZ solicita la inscripción de la obra titulada "Los soberanos de los mundos perdidos" de la cual se
declara autora. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 3/pub 26810 Jul 04- v Jul 08

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO OCTAVO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Trabajo de Octavo Turno, dictada en autos: DIORIO TOMAS c. EMPRESA MONDRAGON LTDA. y ALBERTO PISANO ABAL. "Juicio Ejecutivo". (Ficha D/349/90), se hace saber que el día 27 de agosto de 1991, a partir de las 15 horas, en el local ubicado en la calle Humberto Primero Nº 4030, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor con las dos terceras partes de su tasación de las siguientes máquinas: Una fresa Sideric con motor incorporado "El Pron Nº E 0 K. 1 - 22/4 H.P. 0. 8. Una Sierra de brazo corta metal sin marca.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% como seña del precio obtenido. 2º) Que el mejor postor deberá abonar al martillero por concepto de comisión e I.V.A. más impuestos el 17%. Se autoriza, la habilitación de la feria menor a los solos efectos de la publicación de los edictos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 25 de junio de 1991.- Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.920,00 2/pub 26813 Jul 04- v Jul 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA. JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ríos Gargantini Teresa C/ MARIA RIOS Y AMALIA GARCIA DE RIOS" Cesación de Condominio. (ficha: A 685/87), se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, asistido del alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga. matrícula 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmuebles: tasación N$ 31.431.000. Fracción de terreno y demás mejoras que contiene sita en la 10a. sección judicial de Montevideo, Zona Malvín, padrón 146.989, se inscribe con el No. 225 del plano del agrimensor Manuel E. Aviles, aprobado por la Dirección de Obras Municipales en resolución dictada el 8 de febrero de 1930 en el expediente No. 34256 e inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de marzo de 1956, consta de una superficie de 444ms. que se deslinda así: 12 mts. de frente al Este con la calle Rimac (1681), igual extensión al Oeste con solar 228; 37 metros al Norte con solar 226 y 227; e igual extensión al Sur con solar 224. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle acepatada su oferta 20% del precio en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión más IVA del Sr. rematador o sea el 3,66%, así como los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22% y demás impuestos que la ley pone de su cargo. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria. Paysandú 935 Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 1991.
Habilitado de feria para las publicaciones.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 86.000,00 5/pub 26755 Jul 04- v Jul 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: ESTUDIO LIMITADA c/GRACIELA DE LOS ANGELES ZERPA. "Juicio Ejecutivo". (Fa. C 1936/82), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15 horas en la A.N.R.C. Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga, matr. Nº 1351 RUC 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público con la base de N$ 63.334, 2/3 de la tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio demás mejoras que le acceden sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 68.418, señalado con el Nº 17 de la manzana H en el plano del Agr. Francisco Camaraño de octubre de 1940 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 4591 el 21 de octubre de 1940 según el cual consta de una superficie de 317 mts. 23 dms. y se deslindan así: 8 ms. 59 cms. de frente al Suroeste a calle Dionicio López Nº 2082 entre Lombardini y Ricaldoni,

8 ms. 59 cms. al N.E. linda con padrón 68.407; 36 ms. 93 cms. al N.O. linda con padrón 68.419; 36 mts. 93 cms. al S.E. limita con parte del padrón 68.418 hoy 173.194.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % del precio resultante en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3.66% del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,22% del precio resultante. 4º) Los títulos se encuentran en el B.H.U. hipoteca clase 46 Nº 4 propuesta 174.269. Demás antecedentes en la oficina actuaria de la Sede - Zabala 1367, 3er. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Se habilita feria menor para la publicación de edictos. - Dra. María del Carmen Corujo Millán, Actuaria.

20) N$ 86.000,00 5/pub 26754 Jul 04- v Jul 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VEMAR S. R. L.

Contrato: 30/4/91.
Inscripción: Nº 443 folios 1853/55 v.
Socios: FERNANDO YOFFE FRIEDBERG (50 cuotas), MARIA MARGARITA PUPPO BUGLIONE (50 cuotas).
Capital: N$ 800.000,00.
Objeto: Alimentación y anexos, industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Fernando Yoffe.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 23418 Jul 04- v Jul 04

WALMAR S.R.L.

Transformación Walmar Sociedad Colectiva a Walmar S.R.L.
Contrato: 26/12/1990.
Socios: IVANOHE ASILU FERNANDEZ, AIDA ANA BALLESTERO.
Administración: Indistintamente por 1 socio.
Objeto: Exp. Imp. Rep. Fabricar, vender elaborar especialidades medicinales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 8.000.000.- 20 cuotas, 10 Ivanohe Fernández, 10 Aída Ballestero.
Inscripción: Nº 497, Lo. 2; Fo. 1840 al 1846 Lo. 3866/91.

22) N$ 37.200,00 1/pub 26762 Jul 04- v Jul 04

MILVIA CO. LTDA

Contrato: 22/7/1988.
Socios: CARLOS A. VARALDI, FRANCISCO R. JAKERLE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración, comercialización; exp. imp. distribución de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.- 50 cuotas.- 25 Carlos A. Varaldi, 25 Francisco R. Jakerle.
Inscripción: Nº 921; fo. 3367 vto. Lo.2.

22) N$ 279.000,00 10/pub 26763 Jul 04- v Jul 17

CENTRO DE INFORMATICA S.R.L..- Cesión de cuota

Cesión: 27-12-1988.
Registro: No. 213, Fo. 760, Lo. 2.
Cedentes: MARIA ILHA ROSA, NELIDA QUEIROLO, MARIA PASTORINO.
Cesionarios: César Benvenuto, Miguel Fontes.

22) N$ 186.000,00 10/pub 26765 Jul 04- v Jul 17

PIZZERIA LA RURAL LTDA.

Contrato: 3/6/91.
Inscripción: Nº 680 Fº 2706 al Fº 2710 Lº 1 Leg. 4472/91.
Socios: JUAN LUIS SALVO STOTZ y DALERA S. A.
Objeto: Café, Bar y Pizzería.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 26766 Jul 04- v Jul 04

CONTI LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24/abril/91.
Inscripción: Nº 405, folios 1492, al 1494, Lº 2.
Socios: PEDRO MIGUEL CONTI FOCCO y LIA ESTHER CONTI FOCCO.
Objeto: Comercialización e industrialización de frutos del país, especialmente en la rama de frutos de la agricultura, especialmente en granos.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 37.200,00 1/pub 26771 Jul 04- v Jul 04

CARPINTERIA OLIMPIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMIADA
MODIFICACION

Cont. 2 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 80 folios 281, 282 L. Contratos.
Plazo: 30 años, con derecho cada 3 años de disolución.

22) N$ 18.600,00 1/pub 26772 Jul 04- v Jul 04

EL CAMINO S. R. L.
MODIFICACION

Fecha: 12 abril 1991.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 409, al Fº 1728, del Libro 1, Legajo 7767.

22) N$ 18.600,00 1/pub 26789 Jul 04- v Jul 04

ELECTRONICA DEL FUTURO S. A.
Aumento Capital
(Ley 16.060 Art. 288)

N$ 50.000,00 a N$ 100.000,00.
Resolución: Asamblea Ordinaria del 31/enero/91 y Directorio del 28/febrero/1991.
Registro: 26/abril/1991. Comunicación Nº 613 en 3 fojas libro Nº 2, agregada al legajo Nº 2794/91.

22) N$ 27.900,00 1/pub 26804 Jul 04- v Jul 04

ACERO - METAL S. R. L.

Contrato: 24 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 681 Fº 2572 Lº 2 legajo 4545/91.
Socios: MARIA ELSA PUSTERLA DARROS y MARIA ESTHER LUZARDO ROBATTO.
Capital: N$ 800.000,00, 50 cuotas cada socia.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos y anexos de metales, aceros y afines.
Plazo: 30 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo, Paraguay 1011 esc. 1501.

22) N$ 65.100,00 1/pub 26807 Jul 04- v Jul 04

CARTONERA Y PAPELERA PANDO S. A.
Aumento de Capital
Artículo 288 Ley Nº 16.060

Sesión de Directorio del 20 de marzo de 1991, se aumenta el Capial Social de N$ 60:000.000,00 a N$ 180:000.000,00.
Se comunicó al Registro Público de Comercio de Canelones, quedando registrado el 29 de mayo de 1991.

22) N$ 27.900,00 1/pub 26809 Jul 04- v Jul 04

UDEMM LUSTIKA S. R. L.

Contrato: 27/5/91.
Socios: NURIA SILVIA SANTANA MIQUEL, JULIO CESAR PEREIRA PEREZ, EDGARDO ALBERTO GARCE GONZALEZ, LILIANA FERNANDEZ SCARCELA, WALTER DE LEON OJEDA, EDUARDO JOSE MUSETTI LAXAQUE, JORGE ANTONIO DIAZ CABRERA, FRANCOIS BORDE BEBEAQUA.
Capital: N$ 800.000,00, partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Nuria Santana y Julio Pereira, conjuntamente.
Objeto: Servicio de asisewncia médica de emergencia.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 710, Fº 2687 Lº 2.

22) N$ 37.200,00 1/pub 26811 Jul 04- v Jul 04

JULMAR LTDA.

Contrato: 10/6/91.
Inscripción: Nº 83 folios 318/320 Lº Contratos (Canelones).
Socios: JULIO ENRIQUE HERNANDEZ TIBAU y MARIA ANGELA FERNANDEZ GOMEZ.
Objeto: Estación de combustible y servicios mecánicos, importación, exportación y cualquier actividad comercial, industrial y/o de servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5:200.000,00.
Administración: Julio Enrique Hernández Tibau.
Domicilio: Atlántida, Canelones.

22) N$ 37.200,00 1/pub 26816 Jul 04- v Jul 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.691. - Montevideo, junio 11, 1991. - Juan Miguel Freira, por J. P. A. Chabalgoity Empresa Periodística (San José), solicita marca:

CENTRO INFORME
MEMORIAL

clases 16 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 25736 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.553. - Montevideo, 6 junio 1991. - Pirillo Hnos. S.A.I.C. (Argentina), solicita marca:

LORIX

Int. 9.

23) N$ 105.600,00 10/pub 25793 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.595. - Montevideo, 7 junio 1991. - Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:

ASPECT

Int. 3 S/D.

23) N$ 70.400,00 10/pub 25794 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.842. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha Lilián Silvera (Uruguay), solicitó la marca:

ROSA GRIS Lilián Silvera

de la clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 25804 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.742. - Montevideo, 13 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Fanacom Ltda. (Uruguay), solicita marca:

Fanacom

clases Int. 7, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 25809 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.706. - Montevideo, 12 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Polakof y Cía. Ltda. solicita marca:

Clases Int. 18, 24, 25, 28, 35 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 25811 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.634. - Montevideo, junio 10/1991. - Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca:

TM

clases Int. 38, 41.

23) N$ 52.800,00 10/pub 25866 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.744. - Montevideo, junio 13/1991. - Transportes Fink S. A. (Brasil), solicita marca:

FINK

clase Int. 39.

23) N$ 52.800,00 10/pub 25872 Jul 04- v Jul 17

ACTA 244.828. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por María Cristina Mailhos Etchechury (Uruguay), solicita marca:

Lugar

Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 25889 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.095. - Montevideo, junio 27 de 1991. - Norman Fox por, Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA), solicita marca: DAKOTA clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26792 Jul 04- v Jul 17

ACTA 244.835. - Montevideo, 18 junio 1991. - Rodolfo Pilas por José Oscar Brienza (Argentina), solicita marca:

SUPERACOLCHADO San Crispino

Clase Int. 25.

23) N$ 52.800,00 10/pub 25894 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.186. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Antonio Echevarría (España), solicita marca: TELESP Clases: Int. 9 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26773 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.185. - Montevideo, 28 junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sisur S. A. (Uruguay), solicita marca: RAPIFIX Clases: Int. 16 y 17. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26774 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.181. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yaacov Pérez Pérez y Miroslava Pérez (Uruguay), solicita marca: BLUE RIVER Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26775 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.038. - Montevideo, 26 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Vitabar Gruosso, Ruben Pedro, solicita marca: COLE HAAN Clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26781 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.035. - Montevideo, 26 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Country S. R. L. solicita marca: ABERDEEN ANGUS Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26782 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.036. - Montevideo, 26 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Lindor Silva Machado solicita marca: ECONSUL Clases Int. 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26783 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.037. - Montevideo, 26 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Pontevedra S. A. solicita marca: HOTEL SALTO GRANDE Clases Int. 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26784 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.872. - Montevideo, junio 20/1991. - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: MAGEFESA clases Int. 11, 21.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26786 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.062. - Montevideo, 26 junio 1991. - Con esta fecha Carlos Enrique Canosa Pareja - Uruguay, solicitó la marca ERGOMATICA S R L de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26788 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.190. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Eduardo Lapenne por The Gap, Inc. (USA) solicita marca: GAP clases Int. 18, 25, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26790 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.094. - Montevideo, junio 27 de 1991. Norman Fox por, Tri-Star Pictures, Inc. (USA) solicita marca: TRI-STAR PICTURES, clases Int. 9, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26791 Jul 04- v Jul 17

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 1º/7/1991 son los siguientes:

PRECIO AL MINORISTA POR LITRO
Alcohol Desnaturalizado 95º (industrial) sin envase, incluido IVA N$ 2.367
PRECIO AL PUBLICO
Alcohol Desnaturalizado 95º (industrial) sin envase, incluido IVA N$ 2.630
PRECIO AL MINORISTA
Alcohol Desnaturalista 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA N$ 2.253
PRECIO AL PUBLICO
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA N$ 2.510

Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.

Para el alcohol desnaturalizado 95º. GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43378 Jul 04- v Jul 04

U. T. E

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

DIVISION RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.

DPTO. PROVISION DE VACANTES

Llamado a Aspirantes Nº 48/91

Montevideo, junio 10 de 1991.

1 Cargo de cuidador de Niños (Grado 13) Guardería de U.T.E.

Por Resolución de Directorio Nº 1758/91 del 29 de mayo de 1991 anexo al expediente No. 83.210c188, se nos cubrir la vacante del cargo de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO:

Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO.

Depende jerarquicamente del cargo de Maestra de Guardería de U.T.E. El Puesto de trabajo tiene asiento en dicha Guardería en Montevideo.

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS ASPIRANTES:

1.1 Categoría funcional.
Pertenecer a cualquier Area

1.2 CONDICIONES PARTICULARES:

a. Edad no mayor a 35 años.
b. Curso de baby- sister o educador pre-escolar.
c. Poseer experiencia no menor a 2 años en Jardín de Infantes.

II. PERFIL SICOLABORAL.

Capacidad de relación
Dinamismo"
Disposición para trabajar en equipo
Tolerancia a las frustraciones.

EVALUACION DEL ASPIRANTE:

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

1) Capacitación:

a) Formación 20 ptos.
b) Evaluación sicotécnica 20 ptos.
c) Entrevista con Tribunal 25 ptos.
d) Experiencia en Pre-escolares 20 ptos.
85 puntos.

2) Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más), 6 ptos.
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 ptos.

TOTAL 15 ptos.

IV. PUNTAJE MINIMO:

Se entenderá elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos en total, de los cuales 50 como mínimo corresponderán Capacitación.

V. INTEGRACION DEL TRIBUNAL:

Gte. Sector Estudios y Planificación RRHH.- Dr. José Alem.
Sub- Gerente Relaciones Laborales.- Dr. Carlos Baldomir.
Sra. Lucila Camors.- Jefe de Servicio Guardería Infantil.
Alterno: Gte. Sector Desarrollo RRHH. Cra. Silvia Bortagaray.

VI. INCRIPCIONES:
Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. Promoción y Calificación.
Deberá presentar fotocopia de estudios acreditados.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 10- Oficina 1007.- Palacio de la Luz.- Tel. 29.27.84. Int. 331 en horario de oficina.
El plazo de Inscricpción vence el día 21/6/91 a la hora 16.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R. 90 2538.

Nota: La entrevista con el Tribunal se realizará el día 26 de junio a las 14 horas en la Gerencia de División Recursos Humanos (7mo. Piso).

LLAMADO A ASPIRANTES No. 53/91.

Montevideo, junio 13 de 1991.

JEFE CENTRO DE ATENCION ECILDA PAULLIER.
GERENCIA SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR (SAN JOSE).
GERENCIA DE AREA DSITRIBUCION Y COMERCIAL
NIVEL PRESUPUESTARIO: Grado 10.

Por resolución de Directorio No. 91.- 382 del 30 de enero de 1991, según consta en el expediente No. 9820c18864, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.
I. REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES.

1.1. Categoría funcional.
a) Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial.

1.2. Categoría Presupuestal.
Poseer como mínimo nivel 6 ó nivel de retribución 20 de la antigua escala.

1.3. Nivel de conocimientos
a) U.T.U. 2o. Ciclo, Secretariado Comercial, Bachillerato ó Nivel de conocimientos equivalentes.

II. CONDICIONES PERSONALES

- Capacidad de relacionarse
- Don de mando
- Iniciativa

III. EVALUACION DE LOS ASPIRANTES.

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

1) CAPACITACION

a) Resolución de Casos 25 ptos.
b) Evaluación sicotécnica 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 ptos.
d) Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira 20 ptos.
85 puntos.

2) Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más), 6 ptos.
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 ptos.

TOTAL 15 ptos.

100 ptos.

Nota: En los concursos, una vez superado el mínimo establecido se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la unidad, para la cual se está efectuando el llamado.

IV. INTEGRACION DEL TRIBUNAL

Luis Casavieja (Gte. Sector Oeste).
Cr. Washington Berriel (Subgerente Comercial)
Cr. Luis Margenat (Gte. Comercial Interior)
Alterno: Ing. Emilio Freijido (Gte. Div. Dis. y Com. Montevideo)
Un representante de los concursantes.

V. PUNTAJE MINIMO:

Se entenderá elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán Capacitación.

VI. INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripión que proporcionará el Departamento de Promoción y Calificación.
Deberán presentar la siguiente documentación: Fotocopia Título Profesional
Curriculum Vitae debidamente documentado.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 10. Oficina 1007) Palacio de la Luz Tel. 29.27.84 ó Int. 331 en horario de oficina.

VII. PLAZO DE INSCRIPCION.

El plazo de incripción vence el día 26/06/91 a la hora 16.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

Se realizará el día 3 de julio de 1991.

VIII. REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R 90.- 2538. Ethel Zaneti.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43308 Jul 04- v Jul 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.

Dirección Nacional de Minería y Geología

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1991 en el expediente As. 107/85 Carpeta 2694, se concedió a FLEYBER LTDA. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de veinte años, para la explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, en una superficie de 28 Hás 9291 m.c., afectando el predio padrón Nº 1556, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería , Sección Título Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 84, Fº 84 del Libro I. En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.- Selva Arrascaeta Acosta, Esc. Enc. de Reg. Gen. de Minería, Div. Minería.

27) N$ 42.240,00 3/pub 26808 Jul 04- v Jul 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Daro Ltda. para que comparezca dentro del horario de oficina, en la División Administrativa de esta Dirección sita en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a partir del día siguiente de la última publicación de este aviso en el Diario Oficial. Asunto Nº 1199-010-90-4278 caratulado no presenta declaración jurada agosto 90, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973.- Montevideo, 18 de junio de 1991.- El enc. de la Dir. Gen. de Rec. Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43384 Jul 04- v Jul 08

La Dirección de Recursos Naturales Renovables del ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: EXPRODUR LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en la División Administrativa de esta Dirección, sita en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a partir del día siguiente de la última publicación de este aviso en el Diario Oficial.
Asunto Nº 1201-107-90-8613 caratulado Exprodur Ltda. No presentó declaración jurada, bajo apercibimiento de arlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 18 de junio de 1991. - El encargado de la Dirección General de Recursos naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43385 Jul 04- v Jul 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS

REP. 10/90<CENT>LAMADO A INSCRIPCION PARA OBTENER CERTIFICADO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA Y ACTUACION DOCUMENTADA EN NEONATOLOGIA Y CUIDADOS INTENSIVOS DE NIÑOS
De acuerdo al Reglamento aprobado por el Consejo Directivo Central Universitario con fecha 6.10.86, y al Reglamento General de la Escuela de Graduados aprobado por la Comisión Directiva, con fecha 8.11.90.
COMPETENCIA NOTORIA: Del 22 de julio al 22 de agosto de 1991.
ACTUACION DOCUMENTADA: Del 22 de julio al 23 de setiembre de 1991.
REQUISITOS DE INSCRIPCION
* Cédula de identidad
* Credencial Cívica
* Una foto carné
* Constancia de estar al día con Biblioteca de Facultad de Medicina o tarjeta amarilla
* Constancia de título, expedido por Bedelía de Facultad de Medicina o fotocopia del mismo.
* Constancia del Certificado de Especialista en Pediatría o fotocopia del mismo.

* Documentación certificando la actividad que se declare (cargos de Facultad de Medicina - constancia de Sección Recursos Humanos, etc.)
HORARIO DE INSCRIPCION: Lunes a viernes, de 8.30 a 11.30 hs. El trámite es personal, o mediante apoderado, presentando Carta poder.
ESCUELA DE GRADUADOS - HOSPITAL DE CLINICAS, Piso 20. Tel.: 80.29.66.
Los Reglamentos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Escuela de Graduados.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43373 Jul 04- v Jul 04

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
REP. 88/91<CENT>LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29.5.91, se resuelve LLAMAR A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión TITULAR del siguiente cargo de ASISTENTE DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de 3 meses:
Exp. s/nº
- Asistente de Dirección del Hospital de Clínicas (Nº 3466, Esc. G, Gº 2, 36 hs, rubros H.C.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 hs. del día 11 de setiembre de 1991.

REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS; solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
ADEMAS: a) tener título de doctor en Medicina o el título profesional habilitante (inc. B del art. 14 del Estatuto del Personal Doc.).
b) que no hayan transcurrido más de ocho años entre la fecha en que se está en condiciones de obtener el título habilitante y el momento de la inscripción.
NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto: a) en la Ordenanza de Concursos de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina 24.5.89 y por el Consejo Directivo Central el 24.7.89;
b) en la Ordenanza de cargos docentes de Gº 2 de Diagnóstico y Tratamiento Especializado, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina el 31.5.89 y por el Consejo Directivo Central el 14.8.89 y
c) en el Reglamento de Concursos para proveer cargos docentes de Gº 2 de Servicio de Diágnostico y Tratamiento Especializado, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina el 31.5. y 24.7.89 y por el Consejo Directivo Central el 24.7.89.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43374 Jul 04- v Jul 04

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
REP. 87/91<CENT>LLAMADO A ASPIRANTES
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29.5.91, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión TITULAR de acuerdo a las reglamentaciones vigentes:
Exp. s/nº
- Director del Hospital de Clínicas
(Nº 1581, Esc. G, Gº 5, 40 hs. con dedicación total)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 hrs. del día 12 DE AGOSTO DE 1991.
LOS CARGOS SON DE LIBRE ASPIRACION, PERO SUJETOS AL LIMITE DE 60 AñOS DE EDAD.
CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE:
"Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva".
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES DEBIDAMENTE DOCUEMNTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca y un librillo (EN TRES EJEMPLARES) ver requisitos adjuntos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43375 Jul 04- v Jul 04

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
REP. 93/91<CENT>LLAMADOS A ASPIRANTES
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5.6.91, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES, para la provisión INTERINA hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.91:
Exp. 902977
- Ayudante del curso de Laboratorio Clínico de la E.T.M. (Nº 2036, Esc. G, Gº 1, 15 hs.)
Exp. 910848
- Ayudante de Curso de Radiología de la E.T.M. (Nº 2005, Esc. G, Gº 1, 10 hs. rubros F.M.)
Exp. 910854
- Encargado de curso de Antomía Patológica de la E.T.M. (Nº 1588, Esc. G, Gº3, 7 HS. Rubros F.M.)
Exp. 90361.
- Asistente de Prácticas del Curso de Electroencefalografía de laE.T.M. (A ser desempeñado por un egresado del curso de electroencefalografía de la E.T.M. o equivalente) (Nº 1780, Esc. G., Gº 2. 10 hs., rubros F,M.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 hs. del día 3 de julio de 1991
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43376 Jul 04- v Jul 04

FACULTAD DE ARQUITECTURA
El Consejo de Facultad en su sesión del 17/4/91 ha resuelto llamar a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos en reiteración:
27 - 1 cargo de Prof. Titular de Construcción I (Grado 5, 15 horas N$ 393.946).
28 - 1 cargo de Prof. Agregado de Construcción I (Grado 4, 9 horas N$ 205.536).
29 - 1 cargo de Prof. Agregado de Construcción III (Practicantado) (Grado 4, 8 horas N$ 182.700).
30 - 1 cargo de Prof. Agregado de Estabilidad de las Construcciones II (Grado 4, 9 horas N$ 205.536).
31 - 1 cargo de Prof. Agregado de Construcción II (Grado 4, 7 horas N$ 159.862).
Fecha de apertura: 27/5/91. - Cierre: 29/7/91, hora 12.

El Consejo de Facultad en sus sesiones del 23/5/90, 22/5, 20/6 y 26/6/91 ha resuelto llamar a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
44 - 1 cargo de Ayudante para el ITU (Grado 1 20 horas N$ 237.509).
45 - 1 cargo de Prof. Agregado para el SMA (Grado 4, 24 horas N$ 581.256).
46 - 1 cargo de Asistente para el Centro de Informática (Grado 2, 24 horas N$ 392.348).
47 - 1 cargo de Asistente de Construcción I (Grado 2, 7 horas N$ 107.907).

Los llamados que siguen vencen indefectiblemente el 31/12/91.

48 - 1 cargo de Prof. Adjunto de Historia de la Arquitectura Contemporánea (Grado 3, 7 horas N$ 135.883).
49 - 2 cargos de Prof. Adjunto de Teoría I (Grado 3, 5 horas N$ 97.060) prorrogable con extensión horaria de 2 horas N$ 135.883.
50 - 1 cargo de Asistente de Arquitectura Legal (Grado 2, 6 horas N$ 92.491).
51 - 1 cargo de Ayudante de Arquitectura Legal (Grado 1, 6 horas N$ 68.512).
52 - 1 cargo de Ayudante de Economía I (Grado 1, 6 horas N$ 68.512).
53 - 1 cargo de Ayudante de Estabilidad I (Grado 1, 6 horas N$ 68.512).
54 - 2 cargos de Ayudante de Estabilidad II (Grado 1, 6 horas N$ 68.512).
Reiterar el llamado a aspirantes para cargos docentes honorarios: hasta 7 cargos de Asistentes Honorarios en Talleres de Anteproyectos e Int. a la Tecnología; hasta 23 cargos de colaboradores Docentes Honorarios en Historia Universal y Nacional, Taller de Anteproyecto, Acond. Acústico, Estabilidad I y II y Construcción III. Ver el número de Llamado en cartelera.
Retirar las bases que condicionan estos llamados en el horario de 9 a 12 horas.
Fecha de apertura: 2/7/91. - Cierre: 16/7/91, hora 12. - comisiones y Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43382 Jul 04- v Jul 04

VARIOS

Montevideo, 27 de junio de 1991.<CENT>PRIMERA PUBLICACION
ROYALTIES S.A. (CREDITOS) comunica que por extravio de el siguiente conforme:
Nº 218723 vencimiento 20/7/91 N$ 250.000 a nombre de STOP por importe de nuevos pesos doscientos cincuenta mil, el mismo carece de valor.

27) N$ 5.280,00 1/pub 26770 Jul 04- v Jul 04

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

SECCION JURIDICA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario se cita a las siguientes personas, a notificarse en la Dirección Jurídica de la INtendencia Municipal de Lavalleja (Batlle y Ordóñez 546; Minas), dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento, de darlos por notificados de las resoluciones Números 10.640/90 - 10.622/90 - 10.624/90 - 10.641/90 - 10.634/90 - 10.623/90 - 10.639/90 - 10.635/90 recaídas en expedientes Números 13.586/90/8 - 14.562/90/0 - 13.563/90/2 - 13.483/90/5 - 13.760/90/3 - 13.535/90/7 - 13.484/90/8 - 13.587/90/0 caratulados: "Dirección de Hacienda eleva deuda Contribución Inmobiliaria".

Propietario Padrón Sec. Judicial
Tulio Bonilla Gómez 2163 7ma.
Roberto Antonio Larzabal 2306 7ma.
José Emilio Hernández García 3179 13ra.
Eustimia Aviega Butrón de Blanco 4949 1ra.
Nilver Lorenzo Maidana o Nilver Manuel Maidana 5147 7ma.
Suc. Prieto 5962 3ra.
Rodolfo Anacleto y Ricardo Ramos Santos y Margarita Santos de Ramos 6369 3ra.
Rudemar y Elida Mary Ma. Pombo y Elida Cruz de Pombo 6865 13ra.
José B. Sánchez 7939 5ta.
Antonio Barrios Camarotti 8234 3ra.
Francisco Borges 8505 13ra.
Donato Aparicio Baladán 8616 5ta.
Sergio Eduardo Larrosa García 8646 7ma.
Irma Lezaeta Velazco de Machado 9623 5ta.
José Emilio, Pedro y Jorgelina Hernández García y Domingo Hernández 10.065 13ra.
Emeterio Borges 10.840 13ra.
Ana Olmedo de Espino 12.719 4ta.
Horacio Martínez Hernández 12.973 13ra.
Alberto Secco Hernández 13.356 13ra.
Emeterio Ariel Bon Ramírez 13.440 13ra.
Irma Larrosa de Pais 14.719 7ma.
Venancio de Toca y Otra 14.867 1ra.
Nelva Rosa Vázquez Martinez y Rosa Miguelina Martínez de Vázquez 4539 5ta.
Suc. Bengoechea y Berta y Luis Bengoechea 1899 Urbano
Carmen Catalina y Clotilde Perla 2757 "
Bosney Emiliano Ríos Massa 3436/103 "
Bosney Emiliano Ríos Massa 3436/001 "
Bosney Emiliano Ríos Massa 8474 "
Rosa Coradini de Brignoni 4504 "
Julio Roberto Melgar y Carlos Alonso 3730 "
Teodomiro Fulgencio, Rodrigo Feliciano y Juan Ma. Repetto 17 9 4ta.
Graciela, César y Eduardo Gómez 2506 7ma.
Antonio Caballero 3439 13ra.
Pedro Bentancor Ferrari 4257 1ra.
Juan Carlos Campos 384 4ta.
Pedro Danilo y Walter Mar Chocho Chocho 2569 7ma.
Ma. Del Pilar Larrosa 3126 6ta.

Rodolfo Anacleto y Ricardo Ramos Santos y Margarita Santos de Ramos 4723 1ra.
Walter Mar y Pedro Danilo Chocho Chocho 8869 7ma.
Leandro Gabino Martínez Del Puerto 10.723 5ta.
Alfredo Larrosa Parada 14.381 8va.
Victoria y Santiago Cedrés 9276 4ta.
Esmeralda Donata Escobar o Gómez Escobal 8121 7ma.
Walter Batista Fernández 2331 7ma.
Vilma Amelia Sánchez Illada 48 4ta.
Leandro Gabino Martínez Del PUerto 264 4ta.
Ruben Guerra Díaz 10.113 4ta.
Sara celika Martirena Touriz de Dighiero 13.700 5ta.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43114 Jul 04- v Jul 04

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notifcados y prmover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 0648 del 18 de junio de 1991.
Zona: Urbana.
Padrones números: 5308; 5323; 5356; 5361; 5391; 5402; 5405; 5428; 5440; 5455; 5483.
Zona: Rural. Sección Judicial: Cuarta.
Padrones números: 3496; 5097.
Sección Judicial: Tercera. - Padrón número: 11097.
Tacuarembó, 24 de junio de 1991. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43380 Jul 04- v Jul 08

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306 Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 0644 de fecha 17 de junio 1991.

ZONA URBANA

Sección Judicial: Primera Sección

Padrones números: 4166, 7656, 8166, 5108, 5198, 5205, 5220/3, 5220/7, 5220/9, 5220/01, 5220/302, 5220/401, 5220/601, 5238, 5301, 5307.
Tacuarembó, junio 24 de 1991. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43381 Jul 04- v Jul 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HARVARD SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 35.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, transporte nacionel e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1991, con el Nº 785 del folio 7803 al folio 7818 v, del libro Nº 3 de Estatutos.

28) N$ 102.300,00 1/pub 25511 Jul 04- v Jul 04

SHADOW SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 35.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos, agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, transporte nacionel e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1991, con el Nº 786, del folio 7819 al folio 7835v, del libro Nº 3 de Estatutos.

28) N$ 102.300,00 1/pub 25512 Jul 04- v Jul 04

JANELI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 35.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, transporte nacionel e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1991, con el Nº 622, del folio 5447 al folio 5445v., del libro Nº 1 de Estatutos.

28) N$ 102.300,00 1/pub 26805 Jul 04- v Jul 04

PASQUALINI S. A.

PASQUALINI S. A. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/89 y acta de fecha 19/10/90, modifica el artículo 5º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera:
Artículo 5º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (Nuevos pesos un mil) cada una, será de N$ 18:000.000,00 (nuevos pesos dieciocho millones).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: el veintidós de abril de 1991, a las 14,55 horas, con el Nº 394 del Fº 3574 al Fº 3591 v. del Libro Nº 1 de Estatutos.
Legajo Nº 2937/91.
Publicación de acuerdo al Art. 361 de la Ley 16.060.

28) N$ 55.800,00 1/pub 22718 Jul 04- v Jul 04

HIDRAL S. A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Anónima, Art. 2 de Estatutos Sociales.
Inscripción: Nº 320 Fº 2959 Lº 2 de fecha 19/3/91.

28) N$ 18.600,00 1/pub 23383 Jul 04- v Jul 04

SKYWALKER S. A.

Estatutos

Denominación: SKYWALKER S. A.
Capital: U$S 50.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el día 15 de mayo de 1991 a las 14,00 horas e inscripto en este Registro con el Nº 760 del Fº 7612 al Fº 7623 v. del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3844/91.

28) N$ 37.200,00 1/pub 25007 Jul 04- v Jul 04

GOLD CORNER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Gold Corner Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20.5 de 1991, Nº 524, folio 4669 al folio 4675 v., libro Nº 1, Legajo Nº 4147/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 25689 Jul 04- v Jul 04

FINANCIERA BETIR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Financiera Betir Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exteri or, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20.5 de 1991, Nº 522, folio 4654 al folio 4660 v., libro Nº 1, Legajo Nº 4145/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 25690 Jul 04- v Jul 04

KISALAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Kisalan Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22/5 de 1991, Nº 533, folio 4733 al folio 4739 v., libro Nº 1, Legajo Nº 4216/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 25988 Jul 04- v Jul 04

SANIX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sanix Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22.5 de 1991, Nº 534, folio 4740 al folio 4746v., libro Nº 1, Legajo Nº 4217/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 25989 Jul 04- v Jul 04

KIMOLAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Kimolan Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Impciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22.5 de 1991, Nº 535, folio 4747 al folio 4753 v., libro Nº 1, Legajo Nº 4218/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 25990 Jul 04- v Jul 04

ARKANSAS BREWING CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Arkansas Brewing Crop. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22.5 de 1991, Nº 536, folio 4754 al folio 4760 v., libro Nº 1, Legajo Nº 4219/91

28) N$ 111.600,00 1/pub 25991 Jul 04- v Jul 04

DICHESTER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dichester Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22.5 de 1991, Nº 541 folio 4789 al folio 4795 v., libro Nº 1, Legajo Nº 4224/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 25996 Jul 04- v Jul 04

TALCRIS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Talcris Sociedad Annima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotaci ón de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y adminis-

trativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23.5 de 1991, Nº 574, folio 5035 al folio 5041 v., libro Nº 1, Legajo Nº 4259/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 26347 Jul 04- v Jul 04

BROWNBRIDGE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Brownbridge Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23.5 de 1991, Nº 571, folio 5012 al folio 5018 v., libro Nº 1, Legajo Nº 4256/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 26348 Jul 04- v Jul 04

BRIKWAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Brikwal Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23.5 de 1991, Nº 569, folio 4997 al folio 5003 v., libro Nº 1, Legajo Nº 4254/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 26349 Jul 04- v Jul 04

REFORMAS

LANERA PIEDRA ALTA S. A.

Reforma de Estatuto

Capital: N$ 400:000.000,00.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El objeto de la sociedad es: A) Realizar para sí o para terceros procesos de industrialización y semi-industrialización de lanas y sus derivados y otros productos; B) Comercialización de lanas en todas sus formas; C) Realizar todas las obras de infraestructura y de apoyo necesarias para el desarrollo de la actividad de industrialización de lanas y sus derivados.
Para el mejor desarrollo y cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todod aquello s actos y contratos que sean necesarios o convenientes a tales efectos.
Artículos modificados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.
Registro P. y G. de Comercio: INscripción Nº 15, del Fº 166 bis al Fº 190 v. del Lº Nº 4 de Estatutos. Legajo Nº 2073/91.

28) N$ 74.400,00 1/pub 22318 Jul 04- v Jul 04

ENTER S. A.

Aumento de Capital s/Art. 288 Ley 16.060 a N$ 2:265.512,00.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio 28 de mayo de 1991. Comunicación Nº 838 en 3 fojas del Libro Nº 1. Legajo Nº 3636/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 25040 Jul 04- v Jul 04

BANCO EXTERIOR S. A. (URUGUAY)

Sarandí 402 — Montevideo

R.U.C. 210940250012)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

Concepto	Parcial	Total
ACTIVO —		
Disponible		26.878:570.766.00
Valores públicos		113:214:892.293.00
Créditos vigentes Int. Fin. Sect. Fin.		75.942:332.936.00
—Hasta 30 días	8.877:339.761.00	
—Hasta un año	14.122:126.733.00	
—Más de un año	52.942:866.442.00	
Créditos vigentes Int. Fin. Sect. no Financiero		123.001:868.603.00
—Vista h|30 días	20.519:035.476.00	
—Hasta un año	90.869:081.747.00	
—Más de un año	11.613:751.380.00	
Créditos diversos		7.618:270.509.00
Créditos vencidos y en gestión		9.640:540.620.00
Deudores en plan de abatimiento		779:631.484.00
Inversiones		1.248:288.152.00
Bienes de uso		8.105:143.365.00
Cargos diferidos		192:258.438.00
Total Activo		366.621:797.166.00
PASIVO —		
Obligaciones por Int. Fin. Sect. Financiero		85.706:858.437.00
—Vista h|30 días	15.216:402 573.00	
—Hasta un año	61.735:774.636.00	
—Más de un año	8.754:681.228.00	
Obligaciones por Int. Fin. Sect. no Financiero		261.141:672.495.00
—Vista h|30 días	91.620:691.771.00	
—Hasta un año	166.376:925 935.00	
—Más de un año	3.144:054.789.00	
Obligaciones diversas		1.849:763.287.00
Total Pasivo		348.698:294.219.00
Patrimonio:		
—Capital social y aport. no cap.		7.150:000.000.00
—Ajustes al patrimonio		10.431:840.137.00
—Reservas		89:397.735.00
—Resultados acumulados		252:265.075.00
Total Patrimonio		17.923:502.947.00
Total Pasivo y Patrimonio		366.621:797.166.00

Cuentas de contingencia	8.823:835.718.00
Cuentas de orden	567.952:326.690.00

Notas: Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.

Tipo de cambio N$ 1.593.00 por dólar.

Capital autorizado N$ 1.528:811.137.00.

Alberto González Laborde
Contador

Alfredo Bueno Bueno
Gerente General

N$ 241.200.00 — 16047 — 1 pub.